ACTA ORDINARIA JD-08-2026

ACTA N°08-2026 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con cuatro minutos del veintiocho de mayo del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicada en su casa de habitación en Escazú. Contando con la asistencia de la señora Antonette Williams Barnett, Viceministra de Ciencia, Innovación y Tecnología, ubicada en su casa de habitación en Moravia. Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en las instalaciones del MEIC en Tibás. Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en Ciudad Colón. Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica en San José, centro. María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicada en su oficina en San Ramón de Tres Ríos. Óscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su oficina en Alajuela. Jaime Campos Campos, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en la sede central del INA en La Uruca. Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en su casa de habitación, cerca de las instalaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cartago. Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, ubicado en su casa de habitación en Heredia.-

SAN JOSE PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
AUDITORIA INTERNA
MMXXI

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Santo Domingo, Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en Barva de Heredia y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas: la señora Zúrika Gómez Rojas, jefa, Unidad Administrativa, ubicada en su casa de habitación en Mata Redonda, Heredia. La señora Nancy Rojas Castillo, jefe, Dirección Administrativa Financiera, ubicada en su casa de habitación en Vásquez de Coronado. El señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "[...]una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

La señora Williams Barnett dice, muy buenos días. Al ser las 8:04 a.m., del 28 de mayo, 2026, damos inicio a la Sesión Ordinaria 08-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Antes de dar inicio a esta sesión procedo a decir: que al no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos ni la atención a las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
AUDITORIA INTERNA
MMXXI

realizar videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. --

Antes de iniciar esta sesión debo de preguntar, ¿si alguno de los miembros de la Junta Directiva que se encuentran presenten tienen algún tipo de conflicto de interés en relación a los temas que se conocerán en la sesión, o algún tipo de riesgo de imparcialidad? Sí es así, se debe dejar constancia de la respuesta en este momento. No tenemos ningún tipo de solicitud o intervención.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. La señora Williams Barnett dice vamos a registrar la asistencia de las personas miembros de la Junta Directiva, según el orden proyectado. La señora Williams Barnett dice iniciamos con doña Paula. Paula Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología Telecomunicaciones (MICITT), ubicada en su casa de habitación en Escazú. En mí caso, Antonette Williams Barnett, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, ubicada en mi casa de habitación en Moravia. La señora Willliams Barnett dice don Christian. Buenos días, Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en las instalaciones del MEIC en Tibás. La señora Williams Barnett dice gracias. Don Daniel. Buenos días, Daniel Calvo Camacho, representante de CINDE, desde mi casa de habitación en Ciudad Colón. La señora Williams Barnett dice gracias. Don Rodolfo. Buenos días, Rodolfo Garbanzo Garvey, representando a la UCCAEP. La señora Williams Barnett dice gracias. Continuamos don doña María Alejandra. Buenos días, soy María Alejandra López Yglesias representante de la CICR. La señora Williams Barnett dice gracias. Don Óscar. Óscar Arias Moreira, represento a la Cámara de Agricultura, estoy en mi oficina en Alajuela. La señora Williams Barnett dice gracias. Don Jaime. Buenos días, Jaime Campos Campos, representante del INA, ubicado en las instalaciones del INA en La Uruca. La señora Williams Barnett dice gracias. Don Manuel. Buenos días, Manuel González Espinoza, representante de

AUDITORIA INTERNA MMXXI

CONARE, ubicado en mi casa de habitación cerca de las instalaciones del TEC. La señora Williams Barnett dice gracias. Don Jeffrey. Buenos días, Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, desde mi casa de habitación en Heredia.--
La señora Rojas Figueredo indica a la señora Williams Barnett que también se deben presentar las personas de la Promotora.--
Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en Santo Domingo de Heredia. Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en modalidad teletrabajo, en mi casa de habitación en Barva de Heredia. Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo; me encuentro en modalidad de teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.--
La señora Williams Barnett dice procedemos con el Capítulo II, que sería la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. La señora Williams Barnett dice, vamos a revisar el Orden del Día; si algún miembro de Junta Directiva tuviera alguna observación o quisiera una sugerencia de algún tema adicional.--
La señorita Sánchez Robles interrumpe: doña Antonette disculpe.--
La señora Williams Barnett dice: señora.--
La señorita Sánchez Robles indica: doña Patricia tiene la mano levantada.--
La señora Willams Barnett dice: doña Patricia, adelante.--
La señora Rojas Figueredo dice: doña Antonette, muchas gracias. En realidad, nosotros enviamos el Orden del Día, pero luego hicimos una modificación para incorporar la juramentación de las nuevas personas de Junta Directiva. Entonces, sí hay un cambio, como sugerencia. Muchas gracias.--
La señora Williams Barnett responde: muchas gracias.
Entonces tenemos: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Palabras de la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Innovación, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). CAPÍTULO IV. Juramentación de las nuevas personas miembros de la Junta Directiva. CAPÍTULO V. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria JD- 07-2026, celebrada el 30 de abril, 2026.

AUDITORIA INTERNA MMXXI

CAPÍTULO VI. Modelo actualizado de evaluación de desempeño, (a cargo de la señora Zúrika Gómez Rojas, jefa, Unidad Administrativa). CAPÍTULO VII. Nombramiento del suplente de la Gerencia General (a cargo de la señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva). CAPÍTULO VIII. Avance en la estrategia de Articulación e Inteligencia de Negocios (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO IX. Informe Ejecutivo N°15 a la Junta Directiva, seguimiento de recomendaciones de Auditoría y Avances del Plan de Trabajos, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). CAPÍTULO X. Varios. Cierre de la sesión.--

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2022
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MÓDALIDAD VIRTUAL
UTILIZANDO LA HERRAMIENTA "TEAMS"
(modificada en la sesión)

Día: Jueves 26 de mayo, 2022 Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día.

CAPÍTULO III
Palabras de la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Innovación, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

CAPÍTULO IV
Juramentación de las nuevas personas miembros de la Junta Directiva.

CAPÍTULO V
Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria JD- 07-2022, celebrada el 30 de abril 2022.

CAPÍTULO VI
Modelo actualizado de evaluación de desempeño, (a cargo de la señora Zurika Gómez Rojas, jefa Unidad Administrativa).

CAPÍTULO VII
Nombramiento del suplente de la Gerencia General (a cargo de la señora Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva).

CAPÍTULO VIII
Avance en la estrategia de Articulación e Inteligencia de Negocios (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General).

CAPÍTULO IX
Informe Ejecutivo N°15 a la Junta Directiva, seguimiento de recomendaciones de Auditoría, Avances del Plan de Trabajos, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno).

CAPÍTULO X
Varios

Cierre de sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2216-15-00 2216-15-10
Correo Electrónico:
Página web

AUDITORÍA INTERNA
MMXXI

La señora Williams Barnett consulta: ¿alguna observación de algún miembro de Junta?--

La señorita Sánchez Robles indica: no señora.--

La señora Williams Barnett dice: para aprobación y firmeza, solicito levantar la mano.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. La señora Williams Barnett, dice muchas gracias.-

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 22 de mayo, 2026, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 08-2026, a fin de incorporar el CAPÍTULO IV, "Juramentación de las nuevas personas miembros de la Junta Directiva", para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno por la Presidencia y debidamente puesto de conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett dice: continuamos con el Capítulo III, palabras de la señora Ministra, doña Paula.--

CAPITULO III. PALABRAS DE LA SEÑORA PAULA BOGANTES ZAMORA, MINISTRA, MINISTERIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT).-

ARTÍCULO 3. La señora Bogantes Zamora dice: buenos días a todos. Lamento mucho que no pueda poner mi cámara, pero mi iPad me está dando problemas; pero aquí les estoy poniendo atención. Vamos a ver, yo quería comentarles un poco con relación al presupuesto de la Promotora. Me parece que en la última reunión en donde nos vimos en la Promotora, la última sesión de Junta Directiva,

les comenté un poco cuál era la situación financiera presupuestaria del Poder Ejecutivo. Esto no es secreto para nadie; nosotros estamos tratando de cumplir obligaciones internacionales con relación a préstamos o a deuda externa que heredó la administración pasada, y ahora hay que sumarle, además, algunos de los préstamos aprobados por la Asamblea Legislativa pasada, y pues eso le pone más carga al Poder Ejecutivo con relación a estas obligaciones y pagos, intereses y demás.--

Todo esto para decirles que seguimos en la misma situación, o una situación similar a la administración pasada, con un presupuesto bastante limitado.--

Sin embargo, comencé con el comentario negativo para pasarlo ahora al positivo. Nosotros le habíamos prometido a la Promotora pasarle un presupuesto, o sumarle al presupuesto que ya habíamos acordado, ¢150 millones de colones más, que estarían saliendo del presupuesto del MICITT.--

Después de una negociación y un vaivén con el Ministerio de Hacienda —¿y por qué después de un vaivén? Porque el Ministerio de Hacienda, a raíz de esta situación financiera tan delicada, solicitó a todos los ministerios que revisáramos nuestras solicitudes presupuestarias, las previsiones presupuestarias, y nos indicó que teníamos que rebajarlo porque, de nuevo, no hay plata para todo—. Sin embargo, después de un estira y encoge con el Ministerio de Hacienda, el MICITT logró asegurarse un poco más de presupuesto, más de lo que del límite que nos estaba indicando el Ministerio de Hacienda.--

Y de ahí, entonces, nosotros logramos reservar los ¢150 millones de colones que le habíamos prometido a la Promotora. Entonces, por ahí, muy buenas noticias, doña Patricia y colegas miembros de la Junta Directiva, porque vamos a lograr cumplir con esa promesa.-

Pero también me da mucha felicidad poder decirles que, gracias al increíble trabajo que ha hecho el MICITT y la Promotora en recuperar platas del PINN. Yo no sé si ustedes recordarán el PINN, pero esto fue un empréstito que se aprobó durante la administración de Laura Chinchilla y, pues, un enorme porcentaje, no sé si más del 60%, estaba dirigido a unas becas que se les otorgaban a ciudadanos, etcétera. Ahí hubo, pues, varias situaciones, para no entrar en detalle; situaciones en donde el estudiante no cumplió con todos los requisitos o con el curso completo y, además, llevamos ya bastantes años —voy a decir casi 4 años— de estar

AUDITORIA INTERNA MMXX

tratando de recuperar esas platas, y se ha recuperado bastante dinero.--

Nosotros logramos también hablar con Hacienda para que, de estos montos, lográramos devolverle a la Promotora dinero para que la Promotora publicara convocatorias y lo pudiéramos colocar; y de lo recuperado, lo que le vamos a solicitar a Hacienda que le devuelva a la Promotora suma ¢150 millones de colones más. Entonces, en total, el presupuesto que estaría incrementando la Promotora para el próximo año son ¢300 millones de colones, lo cual me parece que son muy buenas noticias.--

Considerando, como dije, considerando la situación presupuestaria por la que estamos pasando, el hecho que el Ministerio Hacienda nos está pidiendo a todos los ministerios que nos ajustemos la faja. No es secreto para nadie que el presupuesto de MICITT es de los más bajos. Y bueno, eso en muchas situaciones, como en esta, nos ayuda a tener ese muñequeo, si se quiere, con el Ministerio de Hacienda.--

Y bueno, las buenas noticias son esas: por parte del MICITT les estamos pasando ¢150 millones de colones más y, por parte de fondos PINN, ¢150 millones de colones. Estos fondos PINN la única condición que tienen es que tienen un uso específico, pero es mucho dinero que podemos colocar en convocatorias, lo cual es una muy buena noticia.--

Y también, de parte del MICITT, pues nos acercamos cada vez más al mandato de ley que le indica al MICITT la transferencia del 14% de su presupuesto total. Ese sería mi mensaje. No sé si hay preguntas.--

La señorita Sánchez Robles indica: doña Paula, doña Patricia.--

La señora Williams Barnett dice muchas gracias.--

La señora Rojas Figueredo dice: muchas gracias, doña Paula. Y pues, agradecidos de la confianza puesta en la Promotora. Ayer revisaba con doña Antonette los proyectos que tenemos, y los vamos a ver hoy en la Junta Directiva, y les traemos también un proyecto nuevo, alrededor de 15; y nosotros estamos muy comprometidos con la ciencia, la tecnología y la innovación que requiere el país. Sabemos que estos recursos no solamente nos van a poder dar un poco de aire a esa operativa de la institución, sino también velar por estos proyectos para la sociedad.--

SAN JOSE PROMOTORA AUDITORIA INTERNA MMXX

Entonces, muy agradecida por la gestión, porque sí sabemos que con Hacienda es difícil. A nosotros, Hacienda, por segundo año consecutivo, nos dio techo de regla fiscal, también confiando en la labor que hacemos, y pues aplaudimos toda esta gestión. Y, de nuevo, muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora responde: mucho gusto, doña Patricia. Perdón, es que yo no veo manos arriba. Tal vez se me olvidó mencionarles que ustedes nos pidieron 5 plazas nuevas y estamos en esa lucha con Hacienda, con la STAP, con MIDEPLAN también, tratando de convencerles. Así que, cuando yo tenga, ojalá, buenas noticias, les estaremos informando.--

La señora Williams Barnett dice: doña Paula, muchísimas gracias por los anuncios tan positivos. Si no hay preguntas y ningún comentario de los miembros de Junta, le agradecemos su presencia y le dejamos libre para enfrentar el día de hoy, doña Paula.--

La señora Bogantes Zamora responde: sí señora. Muchas gracias.--

La señora Rojas Figueredo indica: antes de que se nos vaya, también tenemos que seguir con la juramentación, doña Antonette; después de esto, ya la podemos liberar, tal vez sí nos ayuda. Sí me gustaría hacer, doña Antonette, con permiso, una breve introducción de los nuevos miembros de Junta Directiva.--

Iniciando con doña Antonette, la felicitamos por su nombramiento como Viceministra de Ciencia, Tecnología e Innovación y ahora como representante suplente ante esta Junta Directiva del MICITT.--

Doña Antonette es egresada de Maestría en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública y tiene una destacada trayectoria también en el MICITT, como jefe de Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial. Ha liderado procesos de planificación, políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y telecomunicaciones, incluyendo análisis de indicadores estratégicos y la articulación del ecosistema.--

Cuenta con una sólida formación, gestión por resultados y gobernanza de datos, y este enfoque estratégico que ella tiene y ese conocimiento nos va a colaborar muchísimo también en el seno de la Promotora.--

Felicitamos al señor Christian Rucavado Leandro, también Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--

Don Christian ha trabajado muchísimo en mejora regulatoria. Cuenta con una

AUDITORIA INTERNA MMXXI

Maestría en Comercio y Mercados Internacionales, con amplia experiencia en gestión pública, desarrollo productivo, innovación y mejora regulatoria. En su rol actual como viceministro, es responsable de áreas estratégicas como apoyo a las Mipymes, también mejora regulatoria y programas de desarrollo empresarial, articulando siempre iniciativas con plataformas de apoyo pyme.--

De hecho, don Cristian va a estar este viernes en la Promotora y, desde ya, le damos una cordial bienvenida y todas esas nuevas ideas que puedan surgir.--

También felicitamos al señor Jaime Campos Campos, representante del INA. Es profesional en economía, con una licenciatura de la Universidad Nacional, y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Posee formación especializada como gestor de innovación y también cuenta con algunas elaboraciones de tesis, etcétera, en las que está trabajando.--

Y se destaca por su trayectoria de más de 10 años como administrador de negocios propios, 29 años de servicio en el INA, y ha ocupado diversos cargos allí.--

Entonces, les agradecemos a todos la disposición para asumir estas responsabilidades y ese valioso tiempo y experiencia que ponen a la orden de la Junta Directiva de la Promotora. Les damos la más cordial bienvenida y les auguramos los mayores éxitos en el ejercicio de sus funciones.--

La señora Bogantes Zamora dice: muchas felicidades.--

La señora Rojas Figueredo dice: doña Paula, adelante con la juramentación.--

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIÓN DE LAS NUEVAS PERSONAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ARTÍCULO 4. La señora Bogantes Zamora dice: muchas gracias. Ustedes me dirán si están las personas correspondientes con la cámara prendida y la mano derecha arriba. Perdón, pero, como dicen en el sector de aviación, estoy piloteando a ciegas.--

La señorita Sánchez Robles responde: sí señora.--

La señora Bogantes Zamora indica: procedo.--

El señor González Espinoza dice: una recomendación. Sería bueno que quitaran la compartir para que salgan las caras en la grabación directo de las personas que se van a juramentar, tal vez.--

La señora Núñez Castro indica: que se requiere la guía para ayuda de doña Paula.--

La señora Bogantes Zamora responde: yo la tengo.--

La señora Núñez Castro dice: perfecto. Gracias, don Manuel.

La señorita Sánchez Robles deja de compartir.--

La señora Bogantes Zamora dice: listo.--

La señorita Sánchez Robles responde: sí señora.--

La señora Bogantes Zamora dice:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

La señora Williams Barnett responde, sí juro.--

El señor Campos Campos asiente en la cámara.--

El señor Rucavado Leandro asiente en la cámara.--

La señora Bogantes Zamora dice:

- Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden-

Quedan debidamente juramentados, felicidades y muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora dice: muchísimas gracias a todos. Yo tengo que pasarme a otra llamada; les agradezco la atención. Seguimos con la Promotora, doña Patricia. Este año tenemos proyectos muy bonitos, además el ¢1.5 millones que nos está pasando el BID y, bueno, yo les prometí que me voy a involucrar más en la operativa de la Promotora; así lo haré.--

Me encantaría quedarme, pero tengo otras llamadas que atender. Les deseo muy bonito día y les adelanto un bonito fin de semana. Que estén muy bien.--

Todos responden: muchas gracias.--

NOTA: A las 8:22 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Paula Bogantes Zamora, Presidenta de la Junta Directiva.-

La señora Williams Barnett dice: seguimos con el Capítulo V, que es el conocimiento y aprobación del acta ordinaria que se celebró el pasado 30 de abril.--

AUDITORIA INTERNA MMXXI

CAPÍTULO V. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA JD-07-2026, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL, 2026.

ARTÍCULO 5. La señora Williams Barnett dice: quisiera preguntarles a los miembros de la Junta Directiva si alguno o alguna tiene alguna observación sobre esta acta.--

La señorita Sánchez Robles indica: no hay manos levantadas doña, Antonette.--

La señora Williams Barnett dice: no hay manos levantadas; procedemos a hacer la votación y dar firmeza al acuerdo, por favor.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos a favor y dos abstenciones.--

El señor Rucavado Leandro consulta: ¿no tenemos que justificar las abstenciones?--

La señora Núñez Castro responde: si gusta, don Christian, por favor, para que quede consignado.--

El señor Rucavado Leandro dice: yo creo que en mi caso es obvio, pero igual, para que quede en el acta, no formaba parte de la Junta Directiva. Entonces no puedo votar. Gracias.-

La señorita Sánchez Robles dice: sí señor.--

La señora Williams Barnett dice: y tengo a don Jaime.--

El señor Campos Campos dice: me abstengo por no haber formado parte de la Junta Directiva, en su momento.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, se abstiene de votar porque no formaba parte de la Junta Directiva, no puede votar. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, se abstiene de votar por no haber formado parte de la Junta Directiva, en su momento. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

ACUERDO 2. Con siete votos a favor y dos abstenciones (señor Christian Rucavado Leandro, MEIC y el señor Jaime Campos Campos, INA), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria JD-07-2026, celebrada el 30 de abril, 2026. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett dice: continuamos. El siguiente punto es la presentación del modelo actualizado de evaluación de desempeño. Para esto deberá conectarse doña Zúrika.-

La señorita Sánchez Robles agrega: y doña Nancy. Ya se las llamó.--

La señora Williams Barnett responde: perfecto. Gracias.--

La señorita Sánchez Robles responde: a usted.--

CAPÍTULO VI. MODELO ACTUALIZADO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, (a cargo de la señora Zúrika Gómez Rojas, jefa, Unidad Administrativa). Invitada la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera, (Anexo 1).--

La señora Rojas Figueredo dice: doña Antonette, si gusta, mientras ellas se incorporan, voy haciendo como un resumen.--

La señora Williams Barnett responde: por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice: vamos a revisar la evaluación del desempeño. Estas son acciones que están siendo orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y también en atención a la normativa vigente en materia de empleo público.--

La Unidad Administrativa ha venido trabajando en una propuesta para la implementación del nuevo modelo de evaluación del desempeño de la Promotora, y esta propuesta contempla la elaboración de una guía técnica que establece los lineamientos generales del proceso evaluativo, así como un formulario piloto correspondiente al conglomerado de las jefaturas, el cual permitirá realizar una primera validación del modelo al desarrollo de los demás instrumentos institucionales.--

Se ha considerado importante presentar ante la Junta Directiva este proceso porque también debe ser enviado a MIDEPLAN en su momento para que ellos lo avalen. Entonces vamos a escuchar a doña Zúrika, que es la jefa de la Unidad Administrativa, para la presentación. Muchas gracias.

NOTA: A las 8:26 a.m. se incorporan a la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, jefa, Unidad Administrativa y la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera.

AUDITORIA INTERNA

La señora Núñez Castro dice: buenos días, doña Zúrika y doña Nancy. Indica doña Antonett: para consignarlo en el acta, consultarles desde dónde se encuentran conectadas.

La señora Gómez Rojas dice: buenos días. Mi nombre es Zúrika Gómez, me encuentro ubicada en mi casa en Mata Redonda, Heredia.--

La señora Rojas Castillo dice: muy buenos días, un gusto saludarlos. Mi nombre es Nancy Rojas, me encuentro conectada desde mi casa de habitación en Vásquez de Coronado.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias a ambas. Ya podrían, cuando quieran, compartir. Gracias.

La señorita Sánchez Robles responde: ya voy a compartir.--

ARTÍCULO 6. La señora Gómez Rojas dice: gracias. Muy buenos días, señoras y señores miembros de Junta Directiva. En esta oportunidad les presento el modelo de evaluación del desempeño de la institución. Este modelo ha sido elaborado en atención al marco normativo vigente en materia de empleo público y evaluación del desempeño, particularmente a lo dispuesto por la Ley Marco de Empleo Público, Normativa Servicio Civil y lineamientos emitidos por MIDEPLAN. El objetivo es contar con un sistema institucional formal, técnico, objetivo y alineado con los objetivos estratégicos de la institución.--

El objetivo general de este modelo es establecer lineamientos técnicos, metodológicos y procedimentales para implementar el proceso de evaluación del desempeño en la institución; sería un nuevo modelo, y lo que se busca con este modelo es garantizar objetividad, transparencia, criterios uniformes, alineación institucional y seguridad jurídica en el proceso de evaluación. --

Asimismo, el modelo procura que la evaluación del desempeño deje de ser únicamente un requisito administrativo y que más bien se convierte en una herramienta de gestión institucional y mejora continua.--

Dentro de los objetivos específicos destacan cuatro elementos principales: el primero, es cumplir con la normativa vigente en materia de empleo público y evaluación del desempeño. Por otro lado, establecer directrices y procedimientos institucionales claros para todas las jefaturas y los funcionarios. Como tercer punto, evaluar formalmente el desempeño institucional bajo criterios homologados y medibles. Y como cuarto punto, es fortalecer la mejora continua, buscar el

desarrollo profesional y la alineación de las labores que realiza cada funcionario con las metas institucionales. Es importante mencionar que este modelo busca identificar necesidades de capacitación de los funcionarios, las oportunidades de mejora y el seguimiento al cumplimiento de metas.--

El marco normativo: el modelo se encuentra fundamentado en un amplio marco normativo nacional, principalmente la Ley Marco de Empleo Público, Ley de Salarios de la Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil, decreto ejecutivo de MIDEPLAN, directrices, resoluciones. Asimismo, también se incorpora la normativa institucional, como, por ejemplo, la Ley de Creación de la Promotora y su Reglamento, el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio. Lo que se busca con esto es garantizar que el modelo tenga sustento jurídico suficiente y se encuentre alineado con los requerimientos actuales del régimen de empleo público. Siguiente, por favor.--

Dentro de los principios rectores, el modelo busca incorporar estos principios que buscan, particularmente, valga la redundancia, garantizar un proceso justo, transparente y técnicamente sólido. Entre los principios destacan: la transparencia, la objetividad e imparcialidad en la evaluación; igualdad y no discriminación; legalidad; eficiencia; la excelencia en el servicio que se brinda en la institución; el mérito y competencias; prevalencia de interés general y participación. Estos principios son fundamentales porque buscan permitir o disminuir la subjetividad en las evaluaciones y fortalecer la confianza institucional en el proceso de evaluación del desempeño.--

El ciclo de evaluación: el nuevo modelo lo que busca es establecer un ciclo anual compuesto por cuatro etapas principales; en ese ciclo anual iría del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.--

La primera etapa consiste en la planificación, que se desarrolla el último trimestre de cada año y va a permitir definir cuáles son esas metas y compromisos que se van a evaluar.--

La segunda etapa corresponde a la sensibilización y formación, dirigida a todos los funcionarios, jefaturas, a todo el personal, en la que se va a capacitar y se va a informar a todos los funcionarios: cuál es el proceso de evaluación, cómo se va a realizar, qué es lo que se va a evaluar.--

AUDITORIA INTERNA

La tercera etapa es la ejecución de la evaluación, que incluye la planificación de los compromisos de cada uno, el seguimiento parcial —porque se va a realizar una evaluación a mediados de año, aproximadamente en julio— y la evaluación final, así como una retroalimentación constante. Lo que se busca es que haya una comunicación, un flujo entre la jefatura y los funcionarios.--

La cuarta etapa corresponde al análisis y entrega de resultados. Es importante mencionar que el modelo no se limita únicamente a una calificación final, sino que lo que se busca, como lo mencioné, es dar ese seguimiento continuo y comunicación permanente entre las jefaturas y los funcionarios para buscar esa mejora continua. Siguiente, por favor.--

El modelo de evaluación adopta lineamientos establecidos en la Directriz 029 de MIDEPLAN. La evaluación se divide en dos grandes componentes: el 80% asociado al cumplimiento de metas y resultados, y un 20% asociado a competencias. Las competencias se van a evaluar tomando como base el Diccionario de Competencias de la Dirección del Servicio Civil y el Manual de Clases de la Promotora. Con esto lo que se busca es equilibrar el cumplimiento de resultados con las habilidades, conductas y competencias requeridas para cada puesto.--

Siguiente, por favor.--

El modelo lo que busca o lo que incorpora son cuatro niveles de planificación que permiten alinear el desempeño de cada funcionario con la estrategia institucional y nacional. El primer nivel se va a vincular con las metas nacionales y sectoriales.--

El segundo nivel se relaciona con metas institucionales como el PEI y el POI.--

El tercer nivel, por su parte, corresponde a metas propias de cada unidad organizacional y el cuarto nivel va a comprender las metas individuales pactadas entre la jefatura y los funcionarios.--

Lo que se busca con este esquema es permitir o buscar una trazabilidad y alineación entre la planificación estratégica, metas institucionales y el desempeño de cada uno de los funcionarios. Siguiente, por favor.--

El modelo reconoce que todos los puestos no tienen el mismo nivel de responsabilidad estratégica, por lo que la ponderación va a depender del tipo de puesto: el gerencial, las jefaturas, profesional y asistencia y apoyo. Por ejemplo, en puestos gerenciales o de mayor nivel existe mayor peso en metas

AUDITORÍA INTERNA

institucionales y nacionales, mientras que en los puestos de apoyo va a enfocarse en metas operativas e individuales. En todos los casos se mantiene ese 20% a las competencias. Siguiente, por favor.--

El modelo va a establecer cuatro categorías de calificación: deficiente, bueno, muy bueno y excelente. Cada una de estas categorías posee una descripción cualitativa y las consecuencias asociadas a esa calificación. Por ejemplo, cuando una persona obtiene una calificación deficiente, deberá elaborarse obligatoriamente un plan de mejora y seguimiento, precisamente para que esa calificación del funcionario mejore por medio de la comunicación y la capacitación. Mientras que, por otro lado, las calificaciones más altas van a reflejar un desempeño alineado con metas institucionales y el desarrollo adecuado de competencias.-

El objetivo de este nuevo modelo de evaluación no es únicamente calificar, sino buscar, como lo mencioné, esa mejora continua y utilizarlo como una herramienta de fortalecimiento de la institución. Siguiente, por favor.--

Conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección General del Servicio Civil, este modelo lo que debe pasar es que debe ser aprobado por el máximo jerarca de la institución. Dicha competencia corresponde, en este caso, a la Junta Directiva, es por eso que posteriormente a la aprobación de este nuevo modelo se debe remitir a MIDEPLAN para su valoración y los trámites correspondientes. Por lo tanto, esta aprobación, valga la redundancia, constituye un requisito indispensable para continuar con el proceso formal de implementación. Siguiente, por favor.--

En esta diapositiva lo que se presenta es la propuesta de acuerdo que sería, leo textual: "dar por conocido y aprobado el Modelo de Evaluación del Desempeño de la Promotora conforme al marco normativo vigente y los lineamientos emitidos por la Dirección General del Servicio Civil. Asimismo, se solicita autorizar su remisión a MIDEPLAN para la validación correspondiente". Siguiente, por favor.--

Como punto final, recalcar que con este modelo lo que se busca es fortalecer los mecanismos de gestión del talento humano, alineándose con las disposiciones nacionales en materia de empleo público y promoviendo la cultura institucional orientada a resultados, transparencia y, muy importante, la mejora continua de cada uno de los funcionarios. Muchas gracias.--

AUDITORIA INTERNA

La señora Williams Barnett dice: gracias, doña Zúrika y doña Nancy por la presentación. Abro el espacio en caso de que algún miembro de Junta tenga alguna observación. Don Jaime.--

El señor Campos Campos dice: muchas gracias. Bueno, muchas gracias por la presentación, muy detallada. Muchísimas gracias y las felicito. La consulta es, en cuanto a los instrumentos, se va a aplicar con un sistema o son manuales, tal vez si me explicas un poquito ya la aplicación entre los instrumentos para la evaluación. Gracias.--

La señora Gómez Rojas responde: gracias. Existe un formulario de evaluación que en este momento se realiza en Excel y va a tener, cada uno, fórmulas automatizadas para que, al momento de realizar la evaluación entre la jefatura y el funcionario, el mismo documento va a ayudar y guiarnos con la ponderación y calificación de esos rubros y de esas competencias. Entonces, por el momento, sería un Excel. Gracias.--

El señor Campos Campos dice: muchísimas gracias a ustedes. La invitación sería que en un futuro cercano hacerlo por un sistema, ¿verdad? Gracias.--

La señora Gómez Rojas responde: gracias.--

La señora Williams Barnett consulta: ¿algún otro miembro? Doña Nancy, adelante.--

La señora Rojas Castillo dice: muchas gracias. Solamente hacer la observación que, obviamente, este proceso va a ir a la valoración de MIDEPLAN, pero la idea es que lo podamos implementar en 2027. Este cambiaría un poco el modelo actual que tenemos, que ahorita se hace como a mitad de año, entonces ya entraríamos en el proceso ordinario cómo se realiza en la mayoría de instituciones de la administración pública, donde ya es anual; hacemos una preprogramación de metas al final del año y podemos ahora sí evaluar el resultado del año siguiente. Entonces, esa es la expectativa. Obviamente quedamos sujetos un poco a la valoración y los plazos de otras entidades, pero bueno, sería el plan que lo podamos implementar para 2027.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, doña Nancy. ¿Algún otro comentario o alguna pregunta? Ok, estaríamos listos entonces para la votación. Si quieren, más bien, si nos pueden presentar otra vez la propuesta de acuerdo para repasarla.

AUDITORIA INTERNA

La señorita Sánchez Robles responde: con mucho gusto. Indica: doña Antonette, doña Zúrika y doña Nancy deben retirarse.--

La señora Williams Barnett dice: que tengan un lindo día. Gracias.--

La señora Rojas Castillo responde: muchas gracias, igual.--

La señora Gómez Rojas responde: muchas gracias.--

NOTA: A las 8:41 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, jefa, Unidad Administrativa y la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera.-

La señorita Sánchez Robles proyecta a la señora Williams Barnett, la propuesta de acuerdo.

La señora Williams Barnett dice: Muchas gracias. Tenemos la propuesta de acuerdo: Dar por conocido y aprobado el Modelo de Evaluación del Desempeño de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Servicio Civil y el marco normativo vigente. Asimismo, autorizar su remisión al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para su validación.-

¿Hay alguna observación sobre esto? ¿Algún detalle que quisieran revisar de la redacción?-

La señorita Sánchez Robles responde: no señora.--

La señora Williams Barnett dice: Entonces procedemos a votar para aprobación y firmeza al acuerdo. Favor levantar la mano.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. La señora Williams Barnett, dice muchísimas.--

SAN JOSÉ PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
AUDITORIA INTERNA
MMXXI

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido y aprobado el Modelo de Evaluación del Desempeño de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Servicio Civil y el marco normativo vigente; asimismo, autorizar su remisión al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para su validación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett dice: Seguimos con el Capítulo VII, trata el nombramiento del suplente de la Gerencia General. La presentación la va a hacer doña Jéssica. Doña Jéssica, le concedo el espacio.--

CAPÍTULO VII. NOMBRAMIENTO DEL SUPLENTE DE LA GERENCIA GENERAL (a cargo de la señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva), (Anexo 2).--

ARTÍCULO 7. La señora Núñez Castro dice: Muchas gracias, señora Viceministra doña Antonette, bienvenidos a todos los nuevos integrantes de la Junta Directiva.--

El día de hoy, de mi parte y con el aval de la Gerencia General, les traigo la propuesta para nombrar una suplencia precisamente para el cargo de la Gerencia General.--

Actualmente nosotros no tenemos la figura del subgerente y después, en la jerarquía, después de la Gerencia General, a quienes tenemos son a los directores, tanto de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación como la Directora Administrativa Financiera, razón por la cual, en casos de ausencias temporales o definitivas, no tenemos a quién nombrar para que ocupe el cargo.--

Esta presentación se basa jurídicamente inicialmente en el Artículo 13 de la disposición que nombra al Gerente General de la Ley de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que es la Ley N° 9971, y lo que indica es que la Promotora estará a cargo de un Gerente General que es nombrado por razones de idoneidad por la Junta Directiva, previo concurso público que es promovido por el departamento de recursos humanos.--

El gerente tiene que cumplir con todos los requisitos de idoneidad del cargo y los requisitos que establece el reglamento. Si gusta pasamos, doña Roxana.--

Esos requisitos de idoneidad están establecidos específicamente en el Artículo 18

del Reglamento de la Ley N° 9971. Que, entre otros, lo que establece MIDEPLAN es que el personal que ocupe este puesto debe tener un grado profesional mínimo de maestría, una experiencia profesional de al menos 8 años, con un mínimo de 5 en posiciones de responsabilidad de supervisión de personal, experiencia en la promoción de la innovación, el emprendimiento innovador y el desarrollo científico y tecnológico el I+D+i, tanto en el sector privado y académico de por lo menos 3 años.--

Experiencia de al menos 3 años en la administración pública, todos los requisitos como les decía que establece MIDEPLAN y, entre los deseables, evidencia demostrada para promover procesos relacionados con una cultura de innovación, experiencia en gestión de fondos de cooperación de fuentes nacionales e internacionales y dominio del idioma inglés. Podemos pasar, doña Roxana. Gracias.--

La figura de la suplencia temporal, un poco como para comprenderla desde su naturaleza jurídica, es un fenómeno de organización en virtud del cual se coloca una persona en el lugar del titular de un órgano, ya sea por vacancia definitiva, muerte, dimisión, incapacidad definitiva o remoción, o por ausencia temporal de este (vacaciones, licencias, permisos, incapacidad, suspensión, entre otros). Todo esto de manera extraordinaria y temporal mientras se reincorpora o se designa el nuevo titular si es una ausencia definitiva, esto de conformidad con la doctrina. Podemos pasar.--

El dictamen de la Procuraduría C-383-2007 establece que, partiendo del supuesto de que el titular esté ausente temporalmente, el suplente lo sustituye para todos los efectos legales, lo que significa que posee una plenitud de poderes y deberes. Esto se le llama sustitución plena; lo que significa es que no existe un superior jerárquico en ese momento, tipo Gerente General titular, sino que la persona entra a ocupar el puesto completamente, asumiendo todos los deberes y las responsabilidades, pero se limita temporalmente y se cesa completamente en el momento en el que el titular se reincorpora al puesto. Podemos continuar.--

Todo ello tiene fundamento en el Artículo 96 de la Ley General de la Administración Pública, que indica que el suplente sustituirá al titular para todo efecto legal sin subordinación ninguna, como les comentaba, y ejercerá las competencias del órgano con plenitud de poderes y deberes. Adelante.--

AUDITORIA INTERNA

Para poder hacer uso de la competencia plena del órgano, el suplente tiene que reunir en sí mismo no solo los mismos derechos y obligaciones que tiene el titular suplido, sino también los mismos requisitos que legalmente se le exigen a aquel para ocupar el puesto, toda vez que el suplente queda investido con la totalidad de la competencia. Esto igualmente de conformidad con un criterio de la Procuraduría. Esto explica un poco lo que les mencionaba de los requisitos de idoneidad: quien llegue a ocupar este puesto, aún de manera temporal y extraordinaria, debería cumplir los mismos requisitos que legalmente se le exigen al titular o, por lo menos, quien más se acerque jerárquicamente a este puesto y pueda cumplir con esos mismos deberes y esas mismas responsabilidades. Adelante, doña Roxana.--

También ya en el caso preciso de la suplencia del Gerente General, se elevó una consulta en el año 2024 a la Procuraduría sobre si este puesto de gerente suplente podía ser suplido tanto por miembros de Junta Directiva como por el órgano colegiado en pleno; esto a solicitud de uno de los miembros de Junta Directiva en aquel momento.--

Lo que la Procuraduría contesta es que, desde la perspectiva de ellos, la Junta Directiva está conformada por funcionarios que trabajan a tiempo completo en otras instituciones y por personas representantes del sector privado, lo cual resulta incompatible con el ejercicio del puesto del Gerente General. Al descartarse esta posibilidad de la suplencia ejercida tanto por uno de los miembros de Junta Directiva como por el órgano colegiado en pleno como tal, correspondería más bien a la Junta Directiva nombrar y remover al gerente y también a su titular. Y entonces lo que procede es que esta figura de la suplencia sea siempre designada por el órgano colegiado, todo ello de conformidad con los Artículos 95 y 96 de la Ley General de la Administración Pública y respetando los requisitos académicos y de idoneidad que ya lo señalaba en el Artículo 18 que vimos al inicio. Adelante, doña Roxana.--

En este caso y con aval de la Gerencia General, nosotros les traemos la propuesta de las dos personas que eventualmente podrían cumplir para suplir el puesto de la Gerencia General de manera suplente, o sea, de manera temporal extraordinaria. Ellas dos son las directoras, quienes son los inferiores jerárquicos directos de la Gerencia General.--

AUDITORÍA INTERNA

Una de ellas es doña Nancy Rojas, que es la Directora Administrativa Financiera. Ella tiene una especialidad profesional en Administración Pública, con una Maestría en Gestión de Compras Públicas y estudios también en Ingeniería Informática. Tiene una experiencia en el sector público desde el año 2010; trabajó tanto en el COSEVI, tanto como jefatura de una de las unidades financieras, como también como Presidenta Ejecutiva del COSEVI por un plazo de 6 meses, y también tiene experiencia en el Ministerio de Hacienda. Posee más de 10 años de experiencia en administración de personal y ha ejercido roles de jefaturas, tanto de jefaturas profesionales, técnicas y operativas. Tiene una formación académica, como lo mencioné, en Maestría en Gestión Pública y una licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.--

Dentro de la experiencia profesional relevante, como les mencionaba, actualmente es Directora Administrativa Financiera de la Promotora, pero previamente fue Directora Ejecutiva del COSEVI. También fue Directora de Logística del COSEVI del 2023 al 2025 y tenía a cargo 230 colaboradores, cuatro departamentos. También tiene experiencia como jefatura en el Ministerio de Hacienda del 2019 al 2023 y tenía aproximadamente 135 colaboradores a cargo, y también fue coordinadora de unidad en el Ministerio de Hacienda del 2014 al 2019.--

Dentro de las competencias alineadas con los criterios de idoneidad del gerente, propiamente tiene amplia experiencia en administración pública, como ustedes verán; capacidad de dirección y liderazgo de equipos muy numerosos; conocimiento en gestión administrativa y financiera del sector público; experiencia en planificación, control interno y mejora institucional; y tiene un perfil orientado a resultados. Podemos continuar, doña Roxana.--

Y la otra propuesta sería la Directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, doña Tabatha Carvajal Ruiz. La especialidad de doña Tabatha es en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica, Estadística e Ingeniería Informática. Ella tiene una experiencia en el sector público, destacándose: laboró en FODESAF hasta el año 2016. También laboró para el Instituto Nacional de Aprendizaje por más de 15 años en diferentes áreas. Tiene experiencia en liderazgo; funge como Directora de la DPII de la Promotora desde hace aproximadamente 10 años. Tiene dos unidades sustantivas a cargo con aproximadamente entre 23 y 24 funcionarios actualmente. También tiene

AUDITORIA INTERNA MMXXI

experiencia como jefatura en administración por más de dos años y directora de proyectos.--

Dentro de la formación académica, ella tiene una Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica, una Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos y una Licenciatura en Estadística.--

Dentro de la experiencia profesional relevante, ella actualmente es Directora de la Dirección de Programas de la Promotora. Trabajó en FODESAF como estadística y evaluación de procesos en Alfil Soluciones también del 2012 al 2016 y laboró en el Instituto Nacional de Aprendizaje.--

En los criterios de idoneidad compatibles con este cargo de Gerente General, pues tiene amplia experiencia en planificación estratégica, en manejo de personal en varias unidades tanto en el Instituto Nacional de Aprendizaje, como actualmente; capacidad de análisis y evaluación institucional; experiencia en formación y capacitación en entornos técnicos y enfoque de resultados. Podemos continuar.--

Aquí les traigo una propuesta sobre la importancia de la alternancia y que tengan ustedes al menos un par de opciones, ¿verdad?, para este puesto de Gerencia General suplente, precisamente porque la designación de más de un suplente y la previsión de que estos puedan actuar incluso de manera alternada y separada constituye una medida razonable y proporcional para reforzar el principio de continuidad del servicio público; porque si una de ellas como suplente también se tiene que ausentar al mismo momento que la Gerencia General, de nuevo quedaríamos acéfalos, ¿verdad?, como institución y entonces no estaríamos cubriendo la problemática completamente de la continuidad del servicio público.-

Lo anterior, en tanto permite a la administración también contar con distintas opciones funcionales con experiencia jerárquica para garantizar la sustitución plena e inmediata del titular en escenarios en los que pueden concurrir limitaciones operativas, disponibilidad institucional, como les mencionaba, o eventuales impedimentos de uno de los suplentes, como incapacidades, vacaciones, permisos, entre otros.--

Adicionalmente, este tipo de regulación también coadyuva al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y buena administración que están contenidos en los Artículos 4 y 269 de la Ley General de la Administración Pública, lo que, como

COPIA INTERNA

medida, evita retrasos tanto en la toma de decisiones, reduce el riesgo de paralización del órgano y asegura la debida atención de los asuntos bajo su competencia. Podemos continuar, doña Roxana.--

En este caso, entonces, la propuesta de acuerdo que se les traería desde la administración es que se apruebe la designación tanto de la señora Nancy Rojas Castillo, que es nuestra Directora Administrativa Financiera, como doña Tabatha Carvajal Ruiz, Directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, como suplentes del cargo de Gerencia General, quienes ejercerán la función de forma separada y alterna, según la propuesta para la atención de la continuidad del servicio público, conforme a la disponibilidad de sus planes de trabajo y previa instrucción formal de la Gerencia General.--

Allí yo tendría una acotación, y es el tema de cómo se comunicaría eventualmente esto a la Junta Directiva, y eso lo dejo a la deliberación de ustedes, o sea, que se envíe un correo electrónico cada vez que entra a ejercer el suplente o bien que se presente la comunicación en el órgano en pleno sobre cuál fue la suplente que ejerció y cuál fue el periodo por el cual ejerció, para mantener la transparencia y la rendición de cuentas. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, Jéssica, por la presentación. Abro el espacio con Christian. Adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice: yo tengo una consulta. Vi que había una interpretación de la Procuraduría, pero esto se consultó directamente al MIDEPLAN.--

La señora Núñez Castro responde: hola don Christian, ¿cómo le va? Sí, en efecto, vieras que hicimos varias consultas, no solo a MIDEPLAN, sino también a la STAP en su momento, hasta que se elevó a la Procuraduría. La Procuraduría, bueno, como ustedes sabrán, los criterios de la Procuraduría son vinculantes para el ejercicio de la administración pública.--

El contexto de esta consulta, el antecedente, fue que, en su momento, en alguna de las sesiones de Junta Directiva, cuando se trajo una propuesta para hacer el nombramiento del suplente, se consultó por parte de algún miembro de Junta Directiva; en ese momento yo no estaba como asesora, si era posible que alguno de los miembros, verdad, o el órgano en pleno pudiera ejercer. ¿Por qué? Porque la Ley General de la Administración Pública establece que quien puede suplir al

inferior es el superior jerárquico, y el superior jerárquico del cargo de Gerencia General es la Junta Directiva en pleno. Lo que pasa es que, por ser órgano colegiado, ¿verdad?, es donde encontramos esta disyuntiva con el ejercicio de las funciones. Aunque la ley general lo permite, para el caso de Promotora en particular no es posible.--

El señor Rucavado Leandro dice: perdón, pero vamos a ver y me devuelvo más atrás. Yo no estaba en esa interpretación. Entonces sí se consultó al MIDEPLAN, pero no hubo una respuesta como tal concreta y por eso se elevó a la Procuraduría.--

La señora Núñez Castro responde: sí, señor. Yo no tengo noticia de que haya sido, o sea, que se haya contestado con formalidad, ¿verdad?, la consulta y cuando yo ingresé ya estaba el criterio como tal de la Procuraduría.--

El señor Rucavado Leandro dice: OK, perfecto. Pero esto es un tema de MIDEPLAN. Estaríamos haciendo un nombramiento de una gerencia suplente sin yo entender, o por lo menos sin tener el contexto general de qué opinión tiene el rector. O sea, acaban de exponer lo de la Procuraduría, pero ¿qué dice el rector del tema sobre esto? Y hago la consulta, digamos, porque aquí acaba de pasar una situación muy similar y de forma inmediata se le recarga las funciones a la persona que está más abajo dentro de la institucionalidad, ni siquiera la Junta Directiva, y se hace de oficio, no por un nombramiento de una comisión o de una Junta Directiva.--

La señora Núñez Castro dice: claro, le comprendo. Gracias por el aporte, don Christian. En ese caso, lo que yo haría sería tomar nota para eventualmente elevar nuevamente la consulta a MIDEPLAN, si fuese necesario.--

El señor Rucavado Leandro responde: gracias.--

La señora Núñez Castro responde: a usted las gracias.

La señora Williams Barnett consulta: ¿algún otro miembro? Tengo a don Rodolfo. Adelante.-

El señor Garbanzo Garvey dice: sí, gracias. O sea, yo tengo dudas, digamos, porque esto sale ahora como una necesidad; o sea, me llama poderosamente la atención y no puedo no pensar en que ahora sí quieren cubrir a doña Patricia porque ahora gana más. O sea, pasamos no sé cuántos años y nadie la cubría y ahora, como ya tiene un salario más alto, entonces ahora sí la quieren cubrir, o

¿cómo funciona esto? No entiendo.--

La señora Núñez Castro dice: gracias, don Rodolfo. Bueno, allí veo que doña Patricia tiene la mano levantada, ya le doy la palabra.--

La necesidad ha existido; creo que yo he sido una de las partidarias de la insistencia en que este puesto es uno de los más importantes para cubrir. En cuanto al tema del pago, o sea, como recargo de funciones, tal vez, como para tranquilidad de los señores miembros de Junta Directiva, únicamente se paga un potencial recargo de funciones si es posterior a un mes la ausencia. Pero para casos de incapacidades y demás ya nos ha sucedido. Doña Patricia, con buena suerte goza de muy buena salud, ella casi nunca se incapacita, casi nunca tiene permisos especiales, pero en los momentos que nos ha sucedido, de plano sí nos quedamos acéfalos en cuanto a decisiones administrativas, firmas de documentos, la toma de decisiones se atrasa.--

Desconozco, porque tal vez es un tema que no se ha traído en agenda previamente, pero sí, yo he insistido que es una necesidad precisamente por el tipo de puesto y el tipo de decisiones que se debe tomar. Doña Patricia, tiene la mano levantada.--

La señora Williams Barnett dice: adelante, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice: gracias. Para ampliarle a don Rodolfo, no hemos tenido mucha necesidad dentro de la institución, pero, por ejemplo, yo sí solicité 2 días de vacaciones: uno el 12 de junio y el otro el 19, y en este caso el 12 de junio doña Tabatha estaría viajando a un evento de la Red Latinoamericana de Agencias de Innovación. Entonces, por lo general, ella ha cubierto la gerencia y entonces, en estos casos, siempre nos cuestionamos y a veces hay documentos que se deben enviar a las entidades fiscalizadoras, donde la figura del gerente es importante y también, por ejemplo, nosotros tenemos un puesto en la Junta Directiva del Colegio de Científicos que en una incapacidad hubo que hacer un montón de documentos para poder justificar.--

Entonces, si tenemos la figura ya propia y avalada por la Junta Directiva, para nosotros es más fácil esa toma de decisiones. Entonces, en esa línea es que les traemos esto, después de haber visto estas temáticas que doña Jessica ha mencionado. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: no sé si hay alguna observación o comentario.

Tal vez ponerlo para los miembros de Junta en perspectiva, ¿verdad? Esta solicitud es un poco para la operativa de la Promotora. Si fuera de meses o más tiempo, eso sí tendría que venir al seno de acá, pero estamos hablando de que son decisiones rápidas que tiene que tomar la gerencia, tipo: me voy a un viaje una semana, queda Nancy o queda Tabatha, porque suplencias más amplias sí lo tendríamos que analizar también, y eso no es exclusivo de la Gerencia de la Promotora; eso también se ve en cualquiera de las instituciones u organizaciones que ustedes trabajan cuando se tiene que suplir a alguien más de un mes.--

Entonces, poniendo esto en perspectiva, podríamos revisar el acuerdo, hacerle algún ajuste, vamos a revisarlo y podemos ajustar, como para que quedemos claros y claras que es esto. Doña Jessica, adelante y después Christian.--

La señora Núñez Castro dice: muchas gracias, doña Antonette. Allí, como les decía, tal vez yo adicionaría a la propuesta de acuerdo el tema de la forma en la que se comunicaría la designación como tal y el plazo, ya sea que ustedes decidan que se haga por medio de correo electrónico, copiado a todos los miembros de Junta Directiva, o bien que se presente un informe en la siguiente sesión a la conformación de este puesto suplente, para que ustedes sepan tanto el plazo, como usted bien lo mencionaba, como la persona designada.-

La señora Williams Barnett dice: correcto, gracias...

La señora Núñez Castro dice: ya le voy a pasar la sugerencia a doña Roxana.--

La señora Williams Barnett dice: perfecto. Muchas gracias. Don Christian.--

El señor Rucavado Leandro indica: gracias, viceministra. Vamos a ver, yo confío plenamente en las señoras Tabatha y Nancy como tal, como personas y profesionales.--

Mi inquietud es, sobre todo, si la Junta Directiva en este momento asigna una suplencia a la Gerencia General como tal, el tema de derechos adquiridos de cualquier persona que después nos puedan venir a reclamar. No tengo, o no estoy claro, ni en lo que dijo MIDEPLAN ni en lo que mencionaron ahora de la STAP, pero tampoco tengo el documento como tal; nada más tengo una consulta a la Procuraduría para tomar esta decisión.--

Entonces yo sí les agradecería posponer este acuerdo hasta que nos puedan indicar qué dicen los entes rectores al respecto, para no hacer que la Junta Directiva haga una designación que no tenía potestad de hacerla y posteriormente

SAN JOSE AUDITORIA INTERNA MMXXI

estemos dando derechos adquiridos a cualquier funcionario que nos venga a decir: "es que usted me puso de subgerente". Yo sé que es una suplencia, pero no lo tengo claro.--

La señora Williams Barnett dice: entendido. ¿Algún otro miembro de Junta con alguna perspectiva distinta?--

El señor Garbanzo Garvey dice: yo secundo a don Christian.--

La señora Williams Barnett dice: gracias. Indica: por el silencio del resto asumo que también acompañamos a don Christian, ¿sí?--

El señor Calvo Camacho dice: de acuerdo.--

El señor Campos Campos dice: igual, secundo a don Christian.--

La señora Williams Barnett dice: María Alejandra, ¿ibas a decir algo?--

La señora López Yglesias dice: que siente que no tiene el criterio técnico para tomar la decisión, no necesariamente por lo que indica Christian, sino porque no está muy segura de cómo es que se maneja en la administración pública. Pero, conociendo ese pronunciamiento del ente rector, cree que sí sería de una manera más segura estar haciendo las cosas alineadas a la legislación.--

La señora Williams Barnett dice: bueno, entonces hagamos un ajuste. Si quieren, vamos a trasladar la discusión para la próxima sesión. Eso implicaría, doña Patricia y Jéssica, que podamos buscar esa observación que nos haga MIDEPLAN como rector del marco de la Ley Marco de Empleo Público, un poco para tener esa claridad y poder despejar las dudas que puedan tener los miembros de Junta.--

Entonces, si les parece, hagamos, Roxana, si me ayudas un poco a redactar este acuerdo para trasladarlo a la siguiente sesión, solicitándole a la Gerencia y a la asesoría de la Junta Directiva este dictamen de MIDEPLAN, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles responde: sí ya se lo paso.--

La señora Williams Barnett dice: gracias.--

La señora Núñez Castro dice: ya lo vamos ajustar, muchas gracias.--

La señora Williams Barnett responde: a ustedes. No sé si mientras se redacta me quedo aquí esperando un ratito, o si avanzamos.--

La señora Rojas Figueredo responde: sí, esperemos un momentico. Tal vez allí, doña Antonette, aprovecho: yo estaría fuera el 12 de junio, solo estaría doña Nancy, porque doña Tabatha va a viajar. Entonces, igual creo que requeriríamos

un Gerente General a.i. Pero no sé si entonces me dan la potestad o lo nombramos por ese día mientras esperamos lo de MIDEPLAN. No sé cómo lo pudiésemos hacer, para respaldo.--

La señora Williams Barnett dice: más bien, Jéssica, ¿qué nos recomendás para esos dos días? Porque eso es del 12 al 19.--

La señora Rojas Figueredo dice: no, solo 12 y 19. Estas vacaciones han sido aprobadas por la señora Ministra.-

La señora Núñez Castro dice: yo les puedo hablar lo que se ha hecho en casos anteriores.-

La señora Williams Barnett dice: por favor.--

La señora Núñez Castro comenta: en casos anteriores, como les digo, jurídicamente le correspondería, por el tipo de figura patronal que tiene la Junta Directiva, a ustedes como órgano colegiado designar la persona que estaría suplente en este caso en esas dos fechas.-

Entonces, para que la administración no quede en ese espacio de tiempo acéfala, sería designar un suplente por ese período temporalmente, por el día 12 y 19, por esos dos días en que la gerencia estaría de vacaciones.--

La señora Williams Barnett dice: don Christian, Adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice: gracias. La administración pública se basa en perfiles profesionales como tal: Profesional 1, Profesional 2, Profesional 3, Jefaturas, etcétera. ¿Quién sería después de la señora Gerente General quien tiene la más alta categorización?-

La señora Núñez Castro responde, las dos directoras, don Christian, tanto doña Nancy como doña Tabatha, son las inferiores directas de Doña Patricia.--

El señor Rucavado Leandro dice: OK. Y, en otros casos, la Junta Directiva —porque yo no recuerdo— ha hecho esa designación o se hace desde la Gerencia General. Gracias.--

La señora Núñez Castro responde: allí le consultaría a doña Patricia, porque en lo que yo llevo de estar en la institución nunca he tenido el caso de que doña Patricia se ausente con un permiso especial.--

El señor Garbanzo Garvey indica: yo nunca he votado eso.--

La señora Rojas Figueredo menciona: en la oportunidad en que tuve vacaciones sí se vio con la Presidencia de la Junta Directiva y se nombró a doña Tabatha en su momento; solo que ya ahora ya tenemos dos directoras que han estado bastante tiempo en estas funciones, por eso es que lo traemos ya al seno de la Junta Directiva.--

La señora Williams Barnett dice: OK. Si nunca se ha votado y son dos días, ¿ustedes estarían de acuerdo en que sea una decisión de la Gerencia porque son dos días, ¿verdad? Es que, si fuera un período largo, es un tema más administrativo que estratégico. ¿Estaríamos de acuerdo en que sea doña Patricia quien designe esos dos días, mientras tenemos un análisis más comprensivo de MIDEPLAN para períodos un poquito más largos?--

La señora López Yglesias indica: que estaría de acuerdo.--

La señora Williams Barnett dice: que es un poco para agilizar, porque son solo dos días. Si fuera un período largo lo traigo para acá, pero son dos días. En ese sentido, Jéssica, también tendríamos que tomar un acuerdo o no tendríamos que tomar un acuerdo. Eso sería ya doña Patricia y revisemos esto para el análisis más comprensivo, si les parece.--

La señora Núñez Castro dice: les voy a redactar el acuerdo que ustedes acaban de tomar. No sé si gustan seguir con el otro tema, yo tardo un minuto. Si me regalan el minuto, ya se los redacto y se los pongo para votación.--

La señora Williams Barnett dice: doña Jéssica, podríamos revisar este que está en pantalla mientras usted revisa el otro.--

La señora Núñez Castro responde: sí. Doña Roxana, allí le envié un ajuste de este, por lo que indicaba don Christian y doña Antonette, que se designara tanto a la Gerencia como la Asesora Profesional para remitir la respuesta de la consulta de MIDEPLAN ante la Junta Directiva. Entonces, se lo acabo de enviar al "Teams" y ya les voy a enviar el otro.--

La señora Williams Barnett dice: procedemos a revisar este acuerdo, el que tomamos sobre remitir a MIDEPLAN la designación.--

Entonces, el acuerdo sería aprobar emitir la consulta a MIDEPLAN sobre la designación de la persona suplente del puesto de Gerencia General de la Junta Directiva, encomendando a la Gerencia General y a la Asesoría Profesional para que remitan el criterio emitido por el ente rector a la Junta Directiva.--

La señora Núñez Castro dice: doña Roxana, en el "Teams" tiene igual una propuesta de redacción; aquí la podemos ajustar.--

La señorita Sánchez Robles coloca la propuesta de acuerdo para revisión.--

El señor Garbanzo Garvey dice: no estoy de acuerdo como queda. Lo que estoy de acuerdo es que se maneje como siempre se ha manejado. O sea, si es de un día, no estoy de acuerdo en que quede como un acuerdo de Junta, porque es lo que acabamos de cambiar.--

La señora Williams Barnett dice: exacto. Jéssica, no es necesario.--

La señora Núñez Castro responde, perfecto.--

La señora William Barnett indica que no debería quedar como un acuerdo de Junta. Doña Patricia, proceda con sus días a nombrar. Hasta que no tengamos esta remisión de MIDEPLAN, no vamos a proceder a votar este tipo de cosas. Entonces, que se haga de oficio.--

La señora Williams Barnett dice: Repaso el acuerdo: "aprobar emitir la consulta a MIDEPLAN sobre la designación de la persona suplente del puesto de Gerencia General de la Junta Directiva, encomendando a la Gerencia General y a la Asesoría Profesional para que remitan el criterio emitido por el ente rector a la Junta Directiva".--

La señora Williams Barnett dice: Vamos a borrar "de la Junta Directiva", porque es de la Promotora, y tal vez cerrar "a la Junta Directiva para su valoración en una próxima sesión". Puede ser que no esté listo para la próxima sesión, pero apenas esté se incorpora a la agenda.--

Entonces, vuelvo a leer: "aprobar emitir la consulta al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), sobre la designación de la persona suplente del puesto de Gerencia General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), encomendando a la Gerencia General y a la Asesora Profesional para que remitan el criterio emitido por el ente rector a la Junta Directiva, para su valoración en una próxima sesión".--

¿Están de acuerdo? ¿Hay alguna observación sobre la redacción? Si no hay comentarios, procedemos a votar para aprobar y firmeza del acuerdo, por favor.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María

Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. La señora Williams Barnett, dice muchísimas.--

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar emitir la consulta al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), sobre la designación de la persona suplente del puesto de Gerencia General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), encomendando a la Gerencia General y a la Asesora Profesional para que remitan el criterio emitido por el ente rector a la Junta Directiva para su valoración en una próxima sesión. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett dice: continuamos con el Capítulo VIII, que es el avance en la Estrategia de Articulación e Inteligencia de Negocios. Roxana, para que, por favor, le digas a Jimmy Cruz. Doña Patricia, la presentación. Aquí también va a entrar doña Tabatha.--

CAPÍTULO VIII. AVANCE EN LA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, (Anexo 3).

La señora Rojas Figueredo dice: muchas gracias, doña Antonette. Como parte de los proyectos de la Promotora, nosotros hemos estado trabajando en una propuesta de venta de servicios. Vamos a presentarles el proyecto de Aula.Promotora, donde don Jimmy nos va a comentar un poquito cómo ha sido este transitar, y también tenemos un peso sobre la estrategia de sostenibilidad financiera.--

NOTA: A las 9:17 a.m., se incorporan a la videoconferencia el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e

Investigación.--

Entonces, esta es una plataforma orientada a la formación y actualización de capacidades en temas vinculados con innovación, investigación, emprendimiento y transferencia tecnológica. Es una plataforma que nosotros hemos estado utilizando a lo interno de la institución para oportunidades de mejora.--

Es un gusto traerles el proyecto de venta de servicios, aunque yo revisaba con doña Antonette ayer que a nosotros la ley nos dio las alas, pero también nos limitó, porque no nos permite un *fee* o un *spread* o incluir gastos operativos como parte de esta venta de servicios; pero, por eso, el proyecto de ley que les habíamos enviado con anterioridad va en esta línea de que nos permita vender servicios, pero también con eso fortalecer la institucionalidad.--

Entonces, vamos a escuchar a don Jimmy con esta presentación y yo, al final, también les voy a hablar de la cantidad de proyectos que tenemos dentro de la institución y me encantan porque son temas más estratégicos del apoyo que requerimos de los miembros de Junta Directiva. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, doña Patricia. Don Jimmy y doña Tabatha, bienvenidos. Adelante con su presentación.--

ARTÍCULO 8. El señor Cruz Jiménez dice: hola, buenos días. Espero que estén muy bien. Doña Antonette, bienvenida, un gusto.--

La señora Williams Barnett dice: gracias.--

El señor Cruz Jiménez dice: como ya les mencionó doña Patricia, este es un proyecto muy puntual, pero en el cual, pues, tenemos una expectativa muy interesante para la Promotora y se circunscribe justamente en la estrategia de sostenibilidad financiera y este sería el capítulo específico de venta de servicios para efectos de diversificar fuentes de ingreso a la Promotora.--

El objetivo de este proyecto es ofrecer servicios de capacitación que tengan, digamos, una connotación importante en la formación en gestión de la innovación en el país; impulsar la calidad de la productividad de las pymes, emprendimientos, también grandes empresas y también incluye al sector público, porque esta plataforma nos va a permitir ser un puente y acercarnos a las instituciones públicas para que, de la mano de la Promotora, puedan conocer e implementar la gestión de la innovación dentro de sus procesos públicos y sus procesos para

resolver problemas públicos y, sobre todo, aquellas que tienen un servicio directo al ciudadano.--

Como tal, la plataforma tiene un objetivo estratégico y es la creación de un activo escalable. La idea es poder tener esta plataforma inicial, pero poder ir alimentándola con más productos, con más servicios y que, pues, la plataforma nos permita tener un alcance mayor sobre los actores del ecosistema y, por supuesto, esto es una plataforma que nos va a permitir comercializar servicios y generar ingresos frescos.--

Hemos hecho un análisis del mercado actual. En esto, pues, la Promotora no está, digamos, no es que está sola en este mercado. El mercado es amplio: el mercado de capacitación desde las universidades y los centros de investigación y capacitación especializados, también creados en las universidades, pues ahí hay mucha competencia. Las universidades privadas; también hay instituciones públicas que brindan también servicios de capacitación y formación; las fundaciones, empresas, etcétera.--

Es decir, no estamos solos, pero queremos darle el sello Promotora, queremos darle, digamos, un producto diferenciado y, obviamente, que ese producto le genere un valor agregado distinto a lo que está en la competencia.--

Bueno, ¿qué fue lo que ideamos? Lo que ideamos fue primero tener un diseño como del instructivo como tal de qué es lo que queríamos, hacia dónde nos íbamos a enfocar, cuál sería el público meta específico de este primer paquete de capacitación disponible a los distintos públicos, ¿verdad?--

La creamos, ideamos tener una plataforma virtual que nos permita tener un ecosistema digital robusto, seguro, escalable, que podamos operar también desde distintas modalidades: mixto, un servicio híbrido, autogestionable, etcétera.--

Y lo que, de alguna manera, también buscamos es una plataforma flexible, ¿verdad? Una plataforma flexible que nos permita también crear contenido propio, crear contenido que pueda ser también, digamos, vendible o comercializado y que también nos permita, de alguna manera, a nosotros generar insumos propios que sean propiedad patrimonial de la Promotora para cualquier otro insumo que sea necesario cubrir.--



Y el resultado es justamente la plataforma Aula.Promotora. Es un programa modular de formación e innovación y liderazgo. Básicamente, en esta primera etapa, algunos miembros de Junta que tal vez estuvieron el año pasado cuando presentamos la idea, creo que podrán ver un poco la evolución de lo que presentamos en su momento en la estrategia de sostenibilidad financiera y hacia dónde, pues, hemos llevado esa primera idea que se incluyó en la estrategia.--

Tiene dos ejes específicos de momento: el primer eje es un eje que propicia, digamos, generar fundamentos en gestión de la innovación y fundamentos en liderazgo innovador, y de ahí hemos diseñado cuatro cursos: uno de liderazgo creativo, uno de gestión de la innovación, uno de estrategias e inteligencia artificial y el de *design thinking*.--

Y el otro eje es un poco más aplicativo, es un poco más generado hacia sectores estratégicos específicos del ecosistema; uno que tiene que ver con comunicación estratégica, por ejemplo. Nos hemos dado cuenta de que, en algunas instituciones o empresas, cuando llegan y hablan de alguien que dice: "No, tenemos que generar innovación", y no saben cómo comunicar, digamos, esta necesidad institucional, entonces no saben vender a lo interno hacia sus tomadores de decisión o hacia sus jerarcas de qué es lo que estamos hablando.-

Entonces, la idea es que conozcan de qué se trata justamente el llevar un mensaje de la innovación y de la investigación en sus centros, digamos, cotidianos. Tenemos de innovación abierta, gestión del territorio —es muy interesante porque también queremos llegar a la localidad, queremos llegar a tener un impacto sobre el desarrollo local—. Aquí hay un nicho de mercado muy interesante que, de momento, creemos que no ha sido explotado y, por ejemplo, los gobiernos locales deberían de conocer sobre gestión innovadora del territorio y poder generar soluciones en sus territorios desde esta perspectiva y, obviamente, el de compras públicas innovadoras, que es un módulo o un curso en donde nosotros, como Promotora, a nivel país, estamos liderando, de alguna manera, los procesos de asesoría.--

Básicamente, la plataforma está estructurada, a nivel de metodología, en 3 grandes áreas: un área andragógica que tiene que ver, pues, con que está centrado la información y su metodología y pedagogía está centrada en el aprendizaje de adultos, en que puedan resolver problemas, en que puedan

transferir inmediatamente esta información, este conocimiento a sus demás compañeros o hacia sus procesos directos de trabajo; que sea muy práctico, que tenga un aprendizaje basado en casos, talleres guiados, uso de herramientas digitales activas y que sea híbrido, que, de alguna manera, podamos estas 48 horas totales que están distribuidas en los 8 módulos que tenemos ahorita construidos, que puedan, de alguna manera, llevarse presenciales o virtuales, sincrónicos y asincrónicos.--

Entonces, de ahí dependerá mucho de la necesidad del que solicita la capacitación o requiere la capacitación y también la posibilidad de la Promotora para adaptarse a ese formato.--

Algunos rangos de precios que hemos estado valorando en el mercado: básicamente, capacitaciones de este tipo rondan, digamos, desde los USD$300 a los USD$1500 por curso, por participantes. Digamos que es un rango amplio, pero depende mucho de la profundidad de la capacitación o de la formación que se imparte; nosotros creemos que podemos andar por ahí de los USD$300, USD$350 en una etapa inicial por persona.--

Estamos trabajando, digamos, en un modelo tarifario para poder establecer, digamos, una línea base de cobro que sea atractiva, pero que también ya empiece a generar recursos para la institución.--

¿Cuál es el estado actual y la proyección del proyecto? Quiero ir aquí; también quiero enseñarles la plataforma, poder compartirles cómo está ahorita la plataforma.--

Ahorita estamos en un proceso de capacitación inicial a lo interno, pues ya hay algunos funcionarios que nos hemos capacitado para entender cómo funciona y qué está incluido. Ahí estamos haciendo algunos ajustes todavía después de las revisiones iniciales.--

Estamos también en el proceso de redacción y revisión del reglamento para la comercialización de servicios. Este reglamento tiene que pasar por Junta Directiva, una vez que esté listo, para su revisión y aprobación.--

Estamos, como les decía, en la formulación de la propuesta tarifaria; hay que definir un equipo de tutores porque alguien tiene que encargarse desde la Promotora de liderar este proceso. Estamos en ese proceso de revisar justamente, pues, cuál es el perfil ideal y quiénes, digamos, podrían cumplir este rol.--

Es importante acá que yo creería también que, en una etapa más desarrollada, digamos, son procesos que pueden tercerizarse también dependiendo de la evolución y el formato que adoptemos, basado siempre, pues, en la propuesta formativa que la Promotora sea la que desarrolle, ¿verdad?--

Algunos requerimientos divulgativos, comerciales, promocionales, y estamos y esperamos poder tener alguna, digamos, una puesta en marcha ya con una primera venta a finales del segundo semestre de este año.--

Creemos que Aula.Promotora, como tal, y esta plataforma deben tener también un espacio físico que puede ser muy interesante para poder también recibir, por qué no, a personas que quieran capacitarse de manera física y tal vez se les complica un poco el tema virtual. Poder adaptar un área de *coworking* o de capacitación también dentro de la Promotora. Esto no lo tenemos; esto es una proyección así, ¿verdad? Un poco, digamos, no tan profunda, pero sí hemos estimado que tener este espacio podría costar cerca de unos ¢28 o ¢30 millones de colones, bien habilitado con todas sus facilidades, equipamiento, mobiliario y la cobertura de servicios, porque, bueno, hoy en día la plataforma es virtual, sí, pero no tenemos un espacio físico para poder recibir, en caso de que alguno de estos módulos permita tener una conexión más cercana o vincularse, por ejemplo, con los laboratorios que tenemos dentro de la institución.--

Algunos requerimientos puntuales, ya como para tal vez ir terminando y pasar a mostrarles rápidamente la plataforma que tenemos. Pues, como les decía, hay que elevar el Reglamento de Venta de Servicios y el modelo tarifario a la Junta Directiva en su momento; doña Patricia lo va a estar elevando a ustedes.--

La asistencia, pues, con personal de tutores para la sostenibilidad del proceso. Como les decía, ahorita estamos en ese perfilado de quiénes podrían ser tutores o guías de los módulos. Pero bueno, podría ser que ocupemos también personal un poco más especializado en estas tareas y algunos requerimientos divulgativos, comerciales que, cuando tengamos estos insumos, sería bueno que miembros de Junta también nos ayuden a divulgar dentro de sus ecosistemas o entornos y contactos la oferta que la Promotora va a generar.--

Bueno, esta parte, doña Patricia, la iba a explicar.--

AUDITORIA INTERNA

El señor Rucavado Leandro dice: perdón Jimmy. Yo sí tenía una consulta: ¿te puedes devolver dos diapositivas? El tema del *coworking* no me quedó claro, ¿eso sería para que las personas vayan y paguen por estar ahí o sería un adicional?--

El señor Cruz Jiménez responde: No. Este es un espacio; es que hoy en día la Promotora no tiene un aula, ¿verdad? O sea, no tenemos un aula de capacitación o un espacio de capacitación.--

Entonces, es un área que podríamos usar como *coworking* comunal, ¿verdad? O sea, o quienes quieran llegar ahí, pero también la podamos utilizar para dar las clases en los casos en donde algún cliente dice: "Bueno, yo tengo una empresa, voy a mandar a capacitarse a cinco, pero yo no los puedo capacitar aquí desde la empresa. ¿Ustedes tienen un espacio para que se capaciten?".--

Entonces, si esa propuesta nos aparece ahorita, tal y como lo que tenemos ahorita en instalaciones, no podríamos recibirlos, ¿verdad? Entonces, es un espacio que creemos que podría ser útil y versátil para distintos propósitos.--

El señor Rucavado Leandro dice: OK. Es un aula, no es un *coworking*, porque *coworking* tiene el contexto de que las personas puedan ir a trabajar de diferentes sectores, segmentos y, o sea, como ya *wework* y demás; eso sí es un *coworking*, lo que se está pidiendo es un aula.

El señor Cruz Jiménez responde: sí, es un aula, pero cuando no se esté utilizando, ¿verdad? Como aula, para efectos de la plataforma, podría tener un espacio de coworking, un espacio, digamos, con ese propósito, porque así están también, de alguna manera, concebidos los laboratorios. Pero como les digo, esto es una idea, o sea, no tenemos como tal la instalación ni nada; es una proyección que podría sufrir ajustes de acuerdo con las observaciones de todos ustedes.--

El señor Rucavado Leandro dice: OK. Gracias.--

La señora Rojas Figueredo dice: gracias, don Jimmy. Muy interesante la propuesta y qué dicha que traemos estos temas estratégicos a Junta Directiva para revisar entre todos ideas. Parte de lo que decía la señora ministra, doña Paula, al inicio es que, con todos estos proyectos de la Promotora, perdón, don Jeffrey tiene la mano levantada.--

El señor Orozco Barrantes dice: yo tengo algunos comentarios, digamos, pensando un poco que siempre hay como *trade off*, entre la toma de decisiones y que efectivamente se ocupa más plata, más ingresos, etcétera, pero que no

podemos olvidarnos del rol de la Promotora para tratar de articular el ecosistema, ¿verdad?--

Entonces, yo apuntaría a varias cosas que no deben dejarse de lado. Una: hay que ver cómo articulamos cosas; ya allí Jimmy mencionaba muchos actores que están haciendo este tipo de cosas, tal vez no los temas tan específicos, pero incluso los representados acá en la Junta Directiva, las universidades, la Cámara de Industrias, etcétera. Tienen un montón de cursos; entonces yo le apostaría, como primer paso, a ver cómo logramos articular esfuerzos entre diferentes actores y sí, al esfuerzo colectivo ponerle el sello Promotora. No necesariamente vamos a ser ejecutores completos de cursos en algunos casos, sino participar en forma colectiva con algunos actores que ya conocen mucho más el mercado y están ahí, tienen nombre, tienen instalaciones, etcétera.--

Entonces, yo creo que eso es fundamental: no olvidarnos del rol articulador que deberíamos jugar y no contribuir más bien a una fragmentación mayor. No sé si me explico bien ahí.--

Entonces, yo creo que esa filosofía de trabajo nos debería llevar a revisar un poquito el tema de cómo lograr alianzas con diferentes actores; quizás los ingresos sean menores, pero la contribución al sistema sea mayor. Entonces no sé si me explico bien ahí, pero yo apostaría mucho más a las alianzas en un primer paso de la estrategia.--

Y lo otro es que, en esto de quiénes dan las capacitaciones, hay que definir muy claramente si son funcionarios internos, si son tareas adicionales, etcétera, cuáles serían los incentivos a los funcionarios para hacer una tarea extra o si van a participar con sus salarios. Lo digo con conocimiento de causa en las universidades, porque en las universidades antes existía un incentivo para atraer fondos a través de la participación de funcionarios en proyectos adicionales; con la Ley de Empleo Público y Finanzas Públicas todo eso se eliminó y se vinieron abajo los ingresos de las fundaciones en muchos casos, porque no se logró una sustitución del incentivo adicional.--

Entonces, hay que revisar bien la normativa a ver si permite ingresos adicionales para ideas que tengan los funcionarios o si todo es a través de expertos externos también.--

Y, el último comentario, o sea, a través de que en muchos casos se puede lograr la inversión a través de donaciones como organismos; por ejemplo, sé que el BID, sé que hay, por ejemplo, la cooperación alemana, la cooperación de Canadá, etcétera, serían candidatos ideales para conseguir los fondos para esa inversión adicional que se requiera, sin cargarla como costo a la Promotora o a los proyectos de venta.--

NOTA: A las 9:30 a.m. se retira de la videollamada el señor Óscar Arias Moreira, miembro titular de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).--

Y un tema adicional que lo hemos visto mucho con las universidades es que, a veces, con este tipo de proyectos se genera competencia desleal a otros actores del sistema; por ejemplo, tuvimos muchos reclamos en las universidades públicas por empresas que venden servicios en el área química, porque las universidades concursaban, pero no metían los costos del personal de las universidades. Entonces las empresas que competían en algún proyecto no iban a poder competir por costos, y en ese tipo de temas es que digo yo que se contribuye más a la fragmentación que a la consolidación del sistema, y ahí hay que tener muchísimo cuidado de no sacar del sistema actores que pueden tener competencias específicas, pero que en ese esquema de costos no pueden competir, porque el esquema de costos, por ejemplo, las universidades u otros laboratorios públicos o, en este caso, lo que haga la Promotora, puede sacarlos de la competencia.--

Entonces, ahí yo sí llamo a tener mucha prudencia e insisto con la idea inicial: contribuyamos a la consolidación del ecosistema y no a una mayor fragmentación. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, Jeffrey, por la participación. Seguiría don Manuel, luego María Alejandra, doña Tabatha y doña Patricia, para que cerremos el espacio. Don Manuel, adelante.

El señor González Espinoza dice: muchísimas gracias, reiterando el saludo a todos. Un poco reiterando lo que plantea don Jeffrey. Acá hay un tema también del rol que siempre hemos venido hablando del papel que tiene que tener la Promotora. Yo entiendo el incentivo o un poco el tema de sostenibilidad financiera

y que también como institución estemos llamados a buscar formas de también fortalecer; pero justamente en este ámbito no sé si, inclusive, te puedes devolver a la plantilla donde vienen los 8 módulos.--

La señorita Sánchez Robles indica: ya me devuelvo don Manuel.--

El señor González Espinoza dice: digamos, recientemente en esta semana que pasó en Costa Rica *Techweek*, inclusive entre muchos actores del ecosistema, que uno de los principales valores que tiene es poder juntar un montón de gente a hablar y a compartir. Es el tema de esto que planteaba don Jeffrey, de ese montón de inversión o costos hundidos que ya están en un montón de instituciones privadas, públicas, y cómo debería más bien la Promotora hacer ese llamado a juntar todo eso.--

Inclusive estaba el tema de que hay temas que ya tenemos que empezar a ver hacia lo interno de cuáles son las metodologías que realmente funcionan en el ecosistema costarricense para generar iniciativas de innovación, startups y otros elementos que tal vez requiere el ecosistema; inclusive metodologías como *Design Thinking* no es que estén mal, pero capaz el tema debería ser: van a ser un tema de desarrollo metodológico de cómo hacemos que, por ejemplo, gobiernos locales empiecen a desarrollar sus propias metodologías para desarrollar innovación en sus territorios, que es un tema del reto de toda esta estrategia de bioeconomía y otras similares.--

Entonces, capaz si uno se va sobre una cartera de módulos tan específica como la que está planteando acá, podemos más bien dejar cosas por fuera o profundizar en cosas que tal vez el mismo ecosistema ya está diciendo: ocupamos algo más; y ese es el rol que tiene también este sistema de venta de servicios, que más bien ha estado desarrollando en los últimos años un canibalismo de gente vendiendo exactamente lo mismo en distintas instituciones con distintos alcances.--

Y también una vía que podríamos también ocurrir acá es: ¿cómo la Promotora podría articular, junto con el INA, ese tema de las becas que da la UFODE y decir, bueno, por ejemplo, una cosa que nosotros sabemos cómo universidades, el emprendedor no tiene plata, entonces el tema que el emprendedor pague capacitaciones probablemente no pase; o sea, nosotros nos pasa que, inclusive vendiendo cursos a ¢20 mil colones, a veces no se vende, ni el mismo emprendedor está o el emprendedor o el innovador, ¿verdad? Porque por ahí

también entra el tema del científico, el ingeniero, viendo si paga o no paga esto, porque a veces los pagan casi como hasta para tener carrera profesional, y ese probablemente no es nuestro objetivo.--

Nuestro objetivo es que se genere innovación en competencias, en instituciones, en grupos articulados, etcétera. Y tal vez podríamos más bien articularnos con UFODE: ¿de qué manera podemos empezar a generar capacitaciones más fuertes, donde el costo no venga desde el emprendedor o el innovador, sino que venga desde el INA, que está llamado a hacer todo eso, y la Promotora ahora sí articulando: este es el curso que se ocupa, este es el que se ocupa para Guanacaste, ¿este es el que se ocupa para Limón? Porque no es lo mismo hablar de innovación para las costas que hablar de innovación para la GAM.--

Y entonces ahí podría haber un papel importante más bien en esa vista de faro o vista de bosque que puede tener la Promotora en identificar realmente las necesidades de capacitación que pueden estar. Entonces, más bien podríamos inclusive pensar en un observatorio de capacitación que después le esté diciendo, por ejemplo, que le diga al TEC: "Vea TEC, ahí donde ustedes están, ocupamos que fortalezcan capacitación en esto y esto, y ustedes se metan directo en eso".--

Entonces, por ahí más bien reforzar el papel de las alianzas que sugiere don Jeffrey, y también inclusive en cosas que se han estado articulando a nivel del ecosistema de Costa Rica *Techweek*. Realmente quedé bastante impresionado del montón de cosas que hay, y yo he de confesar que inclusive hay cosas que desconocía estando metidísimo en esta cosa del ecosistema y personas que desconocía. Y yo creo que el papel ahí, valiosísimo, de la Promotora de haberse podido meter inclusive en una de las actividades principales, eso sería.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, Manuel. María Alejandra, antes de darte la palabra, nada más consignar que don Oscar Arias se retiró a las 9:30 a.m. Continuamos con 8 votos. María Alejandra, ahora sí, adelante.--

La señora López Yglesias dice: muchas gracias, Antonette. En la misma línea que los otros compañeros, que Jeffrey y Manuel, realmente creo que lo más importante es no perder el foco de por qué existe la Promotora y que la Promotora necesita enfocarse en articular ese ecosistema y no competir con el ecosistema.--

No podemos fragmentar lo que vinimos a unificar, no podemos competir con lo que vinimos a promover. Entonces, la impresión que me da, obviamente, es esa; sin embargo, también entiendo esa necesidad de fortalecer la sostenibilidad financiera de la Promotora y poder generar ingresos. Y creo que sí hay muchas fuentes que nosotros podemos identificar, pero no necesariamente a través de fragmentar el ecosistema que necesita, más bien, de alguien que lo acuerpe, que lo acompañe, que lo una y que sea como una ventanilla única de innovación, porque muchas pymes, muchas empresas, muchas entidades públicas están con esa necesidad de innovación, pero hay iniciativas separadas por todas partes y la Promotora lo que podría ser es esa guía.--

OK. Entiendo tus necesidades, cumplís con los requisitos para este programa, para esta otra iniciativa, para esta capacitación, para este fondo, para esta convocatoria, y poder nosotros ser esa fuente de soluciones para el ecosistema de innovación de Costa Rica, y no solo para el sector público, sino también para el sector privado, sino también para el sector público.--

Entonces, a nivel de capacitaciones yo visualizo a la Promotora, tal vez dando, vendiendo incluso servicios de capacitación, pero de cosas que del todo no existen en Costa Rica. Lo acaba de decir Manuel: estamos metidísimos en esto y aún así nos agarró por sorpresa muchas de las cosas que vimos. Ahí es donde tiene que estar la Promotora: en lo que nadie más está ofreciendo; en que, si hay otra competencia que está dando algunos de estos cursos, traigámoslos a nuestra plataforma de ofrecer ese servicio, no necesariamente demos nosotros ese servicio desde la Promotora.--

Ese es mi comentario, mi aporte y mi visión con respecto a esta propuesta. Por supuesto que creo fielmente en el futuro que tiene la Promotora para el desarrollo de innovación de Costa Rica. Creo en que también debemos ser capaces de darle esa sostenibilidad financiera. No siempre nos van a dar esos ¢150 millones de colones adicionales, pero creo que no es por aquí, no es por aquí necesariamente. Entonces sí me gustaría, como seguir analizando, investigando, explorando otras maneras de darle ese contenido. Muchas gracias.--

La señor Williams Barnett dice: perfecto, muchísimas gracias. A la siguiente: doña Tabatha, doña Patricia, don Daniel, don Jaime. Vamos a tratar de hacer las intervenciones precisas por el manejo del tiempo, porque don Rodolfo me escribió;

asumo que ahorita se desconecta a las 10:00 a.m., se desconecta. Entonces, para poder mantener el quórum, hagamos un uso eficiente. Muchas gracias por el aviso, don Rodolfo. Adelante, doña Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz dice: buenos días, soy Tabatha Carvajal, la directora de Programas de Innovación e Investigación. Un gusto saludarlos aquí a los miembros nuevos.--

Quería aprovechar rápidamente, y un poco para atender la solicitud de doña Antonette, que efectivamente nosotros sí estamos articulando y sí tenemos iniciativas actualmente; por ejemplo, con la UCR desde el año pasado estamos dando cursos de Propiedad Intelectual. Con el INA hemos estado también en el pasado hecho también la misma alianza; eso, digamos, sí lo hacemos, el tema es que en eso no media ningún pago.--

Nosotros adicionalmente tenemos otras propuestas que hoy no se vienen aquí a trabajar, pero, digamos, el tema con el INA, un poco lo que decía don Manuel y los demás compañeros antes: digamos, por ejemplo, el INA hace un programa de capacitación y los financia el 95%, entonces la Promotora podría dar ese 5%, ¿verdad? Eso es algo que ya hemos propuesto y que podemos volver a poner en la mesa, pero un poco para comentarles: sí estamos articulando, pero en este momento sí necesitamos empezar a generar servicios, y esa fue una estrategia que se planteó hace un par de años. Ustedes tienen toda la razón, todo esto lo hemos visto: la Promotora debería dar un producto diferenciado, un producto que sea sostenible con una base que no sea tan grande, porque ustedes saben que somos pocos y somos los mismos trabajando en esto; pero sí es continuo el proceso de articulación, sí tenemos alianzas, sí llegamos a la gente de muchas maneras en forma gratuita.--

Esta plataforma fue el resultado de un esfuerzo, de una contratación, y queremos un poco evaluar la posibilidad; hemos considerado todo lo que ustedes hablan de no tener el canibalismo, del tema de la fragmentación y demás, e incluso si después del ejercicio ya se determina que la viabilidad o no es de esto o incluso una decisión de Junta, la Promotora puede tener una plataforma que eventualmente puede estar a disposición de los ciudadanos sin ningún costo, porque ya es una inversión que se hizo y también es nuestro deber ponerlo, digamos, a disposición de ellos.--

En realidad, digamos, hemos estado trabajando en este esfuerzo que tal vez hoy se centra en esto, pero la idea es que la venta de servicios sea hacia cualquier otro tipo de servicios, ¿verdad? Incluso, yo me imagino que doña Patricia les ha comentado, nosotros estamos trabajando con la posibilidad de que la Promotora entre en el tema de avales tecnológicos para vender certificados de este tipo o este servicio, certificados de innovación que se usan en otros países, etcétera.--

Entonces, un poco para que sepan que sí, que todo lo que ustedes están mencionando sí lo tenemos. Incluso en el reglamento se toma en cuenta; es un poco la preocupación de don Jeffrey y del personal.--

En este momento, pues, nosotros pensamos que la primera línea es el mismo funcionario Promotora, pero estamos claros de que tiene que normarse todo eso y ver que esté de acuerdo con la normativa y también tiene que ser personal idóneo. No todos tenemos la capacidad o tienen o no de ser eventualmente capacitadores, ¿verdad? Pero son pasos en los que estamos dando y aprovechando la iniciativa para tener un Reglamento de Venta de Servicio general; no es solamente para esta capacitación.--

En realidad, no quiero extenderme más porque, si no, me da el tiempo, pero sí es importante; es difícil, los tiempos son limitados, pero todo lo que ustedes mencionaron, pues, lo hemos conversado a nivel de equipo y de toda la Promotora y son temas que efectivamente, pues, están considerando y que ustedes los van a ir viendo oportunamente.--

La señora Williams Barnett dice: genial. Muchas gracias, doña Tabatha. Doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice: muchas gracias, doña Antonette. Sí, en realidad nosotros, en los temas que ustedes mencionaban, definitivamente hemos estado trabajando muy de lleno, articulando el ecosistema innovador en Costa Rica con el programa LEAPCR junto con el BID, SBD, CRUSA, por un monto alrededor de los USD$7 millones de dólares, que también ya les hemos expuesto aquí en el seno de la Junta Directiva.--

Nosotros también tenemos una estrategia de sostenibilidad financiera, donde la Contraloría General de la República nos ha estado presionando que fuimos creados hace 5 años con una Ley N° 9971, donde se establecía que la Promotora no solo tiene que estar tocando la puerta del MICITT para que nos dé ingresos,

sino generar nuestros propios ingresos.--

Entonces, según análisis que hemos hecho del mercado, donde revisamos que las instituciones públicas requieren apoyo en diferentes áreas, como ustedes decían: consultoría, reglamentos, temas de innovación, también nos han solicitado que su personal esté capacitado, entre otros, en esos temas.--

Entonces, revisando esas necesidades, nosotros hemos puesto esto, ¿verdad? Y también han sido temas que se han traído al seno de la Junta Directiva, donde hemos visualizado en conjunto que son importantes para la gestión de la institución.--

Sin embargo, igual ya tengo anotadas todas las observaciones de ustedes para revisarlas a lo interno e irles dando también respuesta más amplia según no solamente lo que establece la ley *per se*, también lo que la Contraloría misma nos ha puesto como meta, sino también de lo que nosotros nos debemos al ecosistema. Pero claro que estamos trabajando en diferentes líneas. Tal vez en la próxima Junta les podemos explicar un poquito más estos temas, pero sí es un gran esfuerzo el que hemos hecho por traer esto y creo que es parte también de lo que el ecosistema requiere, pero igualmente abierta a todas las observaciones. Muchas gracias.

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, doña Patricia. Cerramos con don Jaime y don Daniel. Don Jaime, adelante.

El señor Campos Campos dice: muchísimas gracias. Trataría de ser muy puntual por la cuestión de tiempo. Un saludo, Tabatha; no sé si se acuerda, un gusto verla por acá, años de no verte.--

La señora Carvajal Ruíz responde: igualmente, un placer.--

El señor Campos Campos dice: me alegra un montón.--

La señora Carvajal Ruíz responde: gracias igual.--

El señor Campos Campos indica: yo lo que capto, y me disculpo porque vengo de nuevo ingreso, voy a suponer cosas que tal vez puedo estar errado; entonces ahí me adelanto ante cualquier situación y me disculpo.--

Yo el fondo lo que veo, y como inició la sesión, fue el tema de los recursos. Entonces creo que hay una necesidad de buscar recursos frescos. Es lo que yo capto. Entonces, bajo ese sentido lo veo bien; vemos que esa necesidad hay que correr a ver cómo la solventamos.--

Me parece a mí, y de antemano los felicito, gran trabajo, sé que detrás de esto hay muchas horas profesional, con solo verlo. Pero si el enfoque es eso, que dice el punto central, la búsqueda de recursos frescos, más que consulta voy a hacer un punteo, ustedes ahí toman nota a ver si es de utilidad: ver primero si nuestra ley como órgano y nuestro reglamento permite o no la venta de servicios; no me contestan, y es sí, perfecto; si es no, me parece que es como la primer tarea a desarrollar para efectos de en un futuro tener esas fuentes de ingresos frescos.--

Entonces me parece que es lo primero que se necesitaría revisar la ley y el reglamento a ver si efectivamente nuestra normativa lo permite, sí o no, independientemente de lo que vayamos a vender.--

El otro aspecto que veo es, independientemente de este proyecto, sino en general, veo la iniciativa con varias variables. Hay un tema de infraestructura, por ejemplo, el tema de las aulas, etcétera, y otro tema de currícula docente, etcétera, y estimación inclusive de posibles ingresos. Entonces manejar esta ruta como un proyecto, como un proyecto con sus diferentes vertientes, si es infraestructura, saber los tiempos, etc. Entonces, eso es como el segundo punteo que hago y con una ruta crítica correspondiente.--

Un tercer punto me parece muy importante porque, igual, será por el ADN que tengo, el tema de la venta de servicios, conociendo al país, a veces no me llega muy bien, pero sí me parece importante, si la iniciativa es vender, tener recursos frescos y poder vender algo, es independientemente la estrategia preguntarse por lo menos tres elementos: ¿qué nos hace diferentes a lo que vamos a vender al mercado? ¿En qué somos diferentes? Entonces eso creo que es importante preguntarse en esta iniciativa y en cualquier otra que venga en cuanto a venta de servicios, teniendo claridad en cuanto a si el reglamento de la ley lo permite.--

Y el otro punto, me quedan solamente dos: hace muchos años tuve la dicha de estar allá por Limón en la EARTH y nos explicaron en su momento cómo ellos captan recursos, y me pareció muy interesante, muy, muy interesante. No lo conozco en detalle, entonces no voy a pegar en decir cosas, pero por lo menos en su momento sí me acuerdo que era bastante agresiva la captación de recursos y tenían hasta una oficina, creo que, en Miami, no me acuerdo.--

Entonces, mi otro punto sería invitarlos a revisar oficinas o algo similar de captación de recursos que tengan otras instancias. Me acuerdo de esta de la EARTH, me imagino que ustedes pueden conocer más que yo.--

Y la otra, me quedaba uno. Esta es como la única pregunta que sí tendría: a lo que se presentó hoy, por lo menos en los 3 años iniciales, si esto tuviera un sí, ¿cuánto se tenía proyectado recaudar o captar como recursos frescos en los 3 primeros años, si es que estaba la estimación?--

Y lo último: soy INA, sello INA y desde ya sus órdenes para cualquier coordinación. Entonces cuenten conmigo, aunque no esté directamente; ahorita escuché lo de UFODE, no soy parte del equipo directo de UFODE, pero con muchísimo gusto trato de captarlos, unirlos, ¿verdad?, y articular para efectos de unir fuerzas. Creo que de eso se trata. Eso sería mis apuntes. Espero haber sido claro. Muchas gracias.--

La señor Williams Barnett dice: muchas gracias y cerramos con don Daniel. Daniel, adelante.--

El señor Calvo Camacho dice: voy a tratar de ser súper rápido por el tema de tiempo, pero tenemos mucha gente nueva en esta Junta y esto que presentó Jimmy, si mal no recuerdo, o fue una sesión de Junta o fue una sesión de trabajo que no fue de Junta. Y esto creo que fue hace aproximadamente un año, año y poquito; que me corrija doña Patricia y Jimmy.--

Entonces, básicamente lo que estamos viendo es una solicitud de quienes estábamos en Junta hace un tiempo atrás. Y parte de la justificación de esto era: hay que contribuir más al tema de educación. Y esto también contribuye no solamente el tema de sostenibilidad de la Promotora, sino también a mayor visibilización de la misma Promotora, porque pese al muy buen trabajo que se ha venido haciendo durante los últimos años, mucha gente dentro del ecosistema todavía no tiene el *top of mind* de la Promotora.--

Parte de la discusión en aquel entonces, según recuerdo, venía a contribuir a todo esto. No con ello quiero desmeritar todos los comentarios que han dicho anteriormente, porque hay temas bastante válidos a nivel de complementariedad, qué ofrece o qué no ofrece el ecosistema y demás.--

Pero, para dar ese contexto, mucho de esto viene de ahí; o sea, muchos de nosotros o quienes les precedieron a ustedes solicitamos ver algo acá. Tal vez esto no esté listo, tal vez haya que darle un poquitito más de cabeza, hacer ese análisis que algunos están pidiendo aquí, si este paquete de cursos complementa; creo que por ahí decían satura, no me acuerdo de la palabra. O sea, tal vez haya que ver eso, haya que meterle un poquito más de análisis financiero, ver cuánto flujo tiene que dar, ¿verdad? Y también qué capacidad instalada tenemos para vincular.--

Creo que puede ser mucho más sencillo vincular con las universidades públicas, con el INA, pero no estoy tan seguro que, dado lo mucho que tenemos que posicionar aún más la Promotora, algunos cursos privados tengan sello aprobado o promocionado por Promotora; eso también hay que revisarlo bastante bien.--

Entonces sí quería dar ese contexto. Yo creo que podemos tomar como base muchas de las observaciones que se han hecho para robustecer acá y ver una propuesta un poco más detallada en el futuro. Eso sería.--

NOTA: A las 10:00 a.m., se retira el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP).--

La señora Williams Barnett dice: Daniel, muchísimas gracias por la intervención, la intervención de todos. Yo creo que doña Tabatha, Jimmy, sus equipos, igual doña Patricia, tienen claro, digamos, cuál es la posición que tenemos como órgano colegiado. Este era un tema informativo.--

Entonces vamos a proceder a votar y, seguidamente, tomamos la decisión de los temas que están pendientes por la hora, porque no quisiera tampoco como quitarle muchísimo tiempo. Entonces, doña Roxana, más bien, si usted nos ayuda para nada más la presentación de este acuerdo, que era como dar por conocido.--

La señorita Sánchez Robles dice: permítame un segundito. Solamente don Jimmy y doña Tabatha deben retirarse.--

La señora Williams Barnett dice: sí, es cierto. Jimmy y doña Tabatha, un gusto verlos. Muchas gracias que tengan un excelente día.--

El señor Cruz Jiménez responde: gracias a ustedes, hasta luego.--

La señora Carvajal Ruíz dice: igualmente, muchísimas gracias.--

NOTA: A las 10:03 a.m., se retiran de la videoconferencia el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

La señorita Sánchez Robles dice: ya le voy a proyectar, permítame un segundito.--
La señor Williams Barnett dice: muchas gracias. Este acuerdo sería: dar por conocido el trámite, estado actual y la proyección de los proyectos y la propuesta para la venta de servicios a través de la plataforma Aula.Promotora, presentado por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. ¿Algún ajuste que quisieran hacer en la redacción? Christian, adelante.--
El señor Rucavado Leandro dice: gracias, viceministra. Bueno, vamos a ver, yo no opiné en los comentarios pasados, pero sí di a entender de que se está solicitando una revisión a lo que estuvimos viendo y no está en el acuerdo.--
La señora Williams Barnett dice, Ok. Podemos agregarlo.--
El señor Rucavado Leandro dice: a lo que los compañeros dijeron, porque don Jeffrey, doña María Alejandra indicaron que esto se podía ampliar o ver con más detalle, entonces incluirlo en el acuerdo si a ellos les parece.--
La señora Williams Barnett dice: por las imágenes veo que sí. Entonces podríamos agregar ahí, tal vez seguido, Roxana, podríamos incluir. Doña Patricia, adelante.--
La señora Rojas Figueredo dice: en esa misma línea, incluir el análisis de mercado, las proyecciones, como en esa línea, como un estudio de mercado y una proyección.--
La señora Williams Barnett dice: como un punto seguido, Roxana. Se le solicita a la Gerencia, en coordinación con la Unidad de Articulación, valorar los aspectos relacionados a proyecciones financieras. Jeffrey tiene la mano levantada; tal vez es por aquí la redacción.
El señor Orozco Barrantes dice: yo lo haría más fácil: incorporar alguna propuesta para abarcar los comentarios que se hicieron durante la sesión y poner una fecha para una próxima presentación.--

La señora Williams Barnett dice super bien. Don Jaime.--

El señor Campos Campos dice: yo voy por la línea del caballero que acaba de indicar. Me parece a mí que el acuerdo base lo damos por conocido, pero se habló de muchas variables las cuales deben analizarse; inclusive, insisto, creo que el fondo es visualizar esa fuente de recursos frescos. Entonces, hay un tema de ley, de reglamentos, todo lo que ya cité, que hay que revisar.--

Entonces me parece a mí que el acuerdo, es decir: dimos por conocido, ya nos enteramos, pero ocupa más trabajo, más revisiones y más análisis, porque si el fondo es ver la fuente de la búsqueda de recursos frescos, sí creo que hay que darle más cabeza. Puede ser que no sea esta propuesta, sea otra.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias a ambos por ayudarnos a redactar.--

Entonces voy leyendo, mientras doña Roxana va a ir terminando esta parte: dar por conocido el trámite, estado actual y la proyección de los proyectos y la propuesta para la venta de servicios a través de la plataforma Aula.Promotora, presentado por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. Incorporar los comentarios indicados por los miembros de la Junta Directiva.--

La señora Núñez Castro dice: tal vez allí, perdón doña Antonette, allí en incorporar, encomendar tanto a la Gerencia General como a la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios para incorporar los comentarios indicados por los señores miembros de la Junta Directiva en la Sesión 08-2026, para que ellos tengan de referencia el acta y presentarlo en una próxima sesión, si me reciben la recomendación. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice: recibida la recomendación, muchas gracias. Don Jaime.--

El señor Campos Campos dice: Para aprovechar la asesoría de Jéssica, muchísimas gracias. Consulto nuevamente: ¿la ley y el reglamento permiten al día de hoy la venta de servicios?-

La señora Rojas Figueredo responde: Sí, señor.--

La señora Núñez Castro dice: Sí señor. El Artículo 17 de la Ley N° 9971. Yo tengo anotada su solicitud; con demasiado gusto le envío un criterio jurídico por escrito para que también ustedes lo tengan ahí y la seguridad; no hay ningún problema.--

AUDITORIA INTERNA

La señora Rojas Figueredo dice: por eso la Contraloría nos ha estado presionando, digámoslo así, porque fue constituido por ley. Estamos desarrollando el reglamento para traerlo al seno de la Junta, pero sí tenemos mucha presión de poder lograr ciertas ventas mediante esto, para lo cual la ley fue creada. Gracias.--

El señor Campos Campos dice, muchísimas gracias a ustedes.--

La señora Williams Barnett dice: gracias. Repaso el acuerdo: a) Dar por conocido el trámite estado actual y la proyección de los proyectos y la propuesta para la venta de servicios a través de la plataforma Aula.Promotora presentada por la Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios. b) Encomendar a la Gerencia General y a la Unidad de Articulación incorporar

los comentarios indicados por los miembros de la Junta Directiva en la Sesión 08-2026, para presentar una propuesta en una próxima sesión. Si no hay observaciones procedemos a votar. Quienes estén a favor votamos y damos firmeza.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos. La señora Williams Barnett, dice muchísimas.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

a) Dar por conocido el trámite, estado actual y la proyección de los proyectos y la propuesta para la venta de servicios a través de la plataforma Aula.Promotora, presentado por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
b) Encomendar a la Gerencia General y la Unidad de Articulación incorporar los comentarios indicados por los miembros de la Junta Directiva en la Sesión 08-2026, para presentar una propuesta en una próxima sesión.

ACUERDO APROBADO/FIRME

La señora Williams Barnett dice: son las 10:09 a.m., se supone que la sesión podría estar terminando en media hora. Sin embargo, los puntos que siguen me parece que es una presentación un poquito más amplia. Entonces quisiera preguntarles si les parece que pasemos los puntos que tienen que ver con la auditoría como primeros de la próxima sesión, un poco porque no quisiera tenerlos más tiempo del debido.--

El señor Calvo Camacho indica: por favor.--

La señora Williams Barnett continua: porque creo que es importante que tomemos bastante atención de lo que nos van a comentar, sí. Entonces, si estamos de acuerdo, tomamos un acuerdo para trasladar esos puntos y los puntos varios también, porque no quisiera, en serio, correr, digamos, con algo, a no ser que haya algo, doña Patricia, en los puntos varios que usted crea que tengamos que ver ahorita, que sea rápido decidir.--

La señora Rojas Figueredo dice: solamente doña Antonette, que nos reunimos con la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para ver las plazas y ellos están anuentes a colaborarnos; entonces, lo que decía la señora Ministra al inicio, pues estamos ya enviando las cartas correspondientes.--

Agradecerles por habernos acompañado en la semana del Tech Week y la visita a los laboratorios de AUGE de la UCR. Lo demás igual lo podemos ver en la próxima sesión. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, doña Patricia. Y tal vez, chicas, si me ayudan con la redacción del último acuerdo, nada más para trasladar esos puntos.--

La señora Núñez Castro dice: le acabo de pasar a doña Roxana por TEAMS. Nada más sería aprobar los capítulos tales y tales, que no tengo el número; doña Roxana me va a ayudar en eso, para la siguiente sesión como primer punto de la agenda, en el entendido de que sería posterior a la comprobación del quórum y la aprobación del orden del día, sería el siguiente punto posterior.

Nosotros le estaremos informando a don Johnny, en este caso como él es el Auditor Interno; entonces nosotros le enviaremos un correo electrónico, que por cuestiones de tiempo entonces tenemos que hacer el traslado del tema.

La señora Williams Barnett dice: les agradezco mucho.--

La señorita Sánchez Robles proyecta el acuerdo.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias. Entonces paso a leer: aprobar el traslado del Capítulo IX "Informe ejecutivo N°15 a la Junta Directiva, seguimiento de recomendaciones de la Auditoría y avances del plan de trabajo" y el Capítulo X "Varios" para la siguiente sesión como primeros puntos de agenda. Si hay alguna observación sobre la redacción. Si no, procedemos a votar, por favor.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos. La señora Williams Barnett, dice muchísimas.--

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el traslado el Capítulo IX el Informe Ejecutivo N°15 a la Junta Directiva, seguimiento de recomendaciones de Auditoría y Avances del Plan de Trabajos y el Capitulo X Varios, para la siguiente sesión como primeros puntos de la agenda. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett dice: muchísimas gracias a ustedes, miembros de Junta, por la participación de hoy. La próxima sesión, ¿cuándo es que la tenemos, doña Patricia?--

La señora Rojas Figueredo responde: el 11 de junio a las 8:00 a.m., virtual.--

La señora Williams Barnett dice: agradecerles desearles un feliz día. Cualquier cosa que necesiten por favor, me escriben yo estoy pendiente. Muchísimas gracias.--

Sra. Antonette Williams Barnett
Presidenta Suplente
Junta Directiva

Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

Sr. Christian Rucavado Leandro
Miembro suplente, MEIC
Se abstiene de votar, ACUERDO 2

Sr. Jaime Campos Campos
Miembro suplente, INA
Se abstiene de votar, ACUERDO 2